

## LAS ETAPAS DEL PENSAMIENTO POLITICO DE CARLOS V

Cuando Carlos V acaba de recibir la corona de los reinos hispánicos, parece que se extiende ante Europa un largo futuro de paz y de concordia. Un gran humanista, en el que muchos reconocen por entonces la fórmula del espíritu europeo, Erasmo de Rotterdam, escribe en esas fechas a algunos de sus amigos, cartas llenas de confianza. En una de ellas se expresa así: «Podemos felicitarnos de nuestra edad; será una edad de oro» (1).

Efectivamente, la constelación de cuatro príncipes, formados, al modo de la época, en una mezcla de caballería y humanismo —Maximiliano I, Enrique VIII, Carlos I y aun el rey francés Francisco I— parecen integrar un grupo de príncipes bien avenidos, con un mismo espíritu y una cultura común, que van a ser capaces de actuar conjuntamente en empresas universales, dando realidad política a la Cristiandad.

El mismo año en que Carlos llega a España, se clausura el V Concilio de Letrán. En él se han definido los posibles contenidos de esas empresas comunes: asegurar la paz entre los príncipes cristianos; reformar la Iglesia, corrigiendo los abusos que por todas partes se denuncian; reducir las herejías que amenazan la unidad del cristianismo, y hacer la guerra al infiel que ataca sin cesar los pueblos cristianos y cuyo poder aparece más colosal de día en día. Todos hablan de estos temas; todos reclaman esta cuádruple acción. El Papa León X parece estar dispuesto a orientar hacia esas metas su gobierno de la Iglesia y con ella de los Estados pontificios. Por delante, proclama aquella que por el momento representa el peligro mayor —ya que los otros fines, por obra de ese mismo Concilio Lateranense, se consideran en vías de

---

(1) Citado por HUIZINGA, *Erasmo*. Barcelona, 1946; pág. 141.

consecución (2). Y, por eso, al terminar el Concilio, León X anuncia la cruzada contra el infiel y envía cuatro legados —cuatro grandes figuras de la Iglesia— a los reyes de España, Francia, Inglaterra y al Emperador de Alemania. Todos contestan con entusiasmo. Carlos es el último en enviar la respuesta y ello le vale una reprimenda pontificia. Pero, en compensación, es el más resuelto y preciso en sus ofrecimientos. Esos ofrecimientos están hechos desde Flandes; por tanto antes de que entre en contacto directamente con el sentir español.

Contemplando, casi un siglo después, el panorama de los años 1515-1520, Fr. Prudencio de Sandoval escribió: «Quieta estaba la Cristiandad en Europa y con grandes esperanzas de una larga paz, de un siglo feliz y bienaventurado. Mas la inconstancia de la vida humana en un punto lo alteró, inquietando el mar de pensamientos de los Príncipes y Repúblicas cristianas con tan larga tempestad de continuas y sangrientas guerras que duraron todos los días de la vida del príncipe que escribimos, que fueron casi cuarenta años, en que murieron más de quinientas mil personas, la flor de Europa, y las fuerzas de la República cristiana» (3). ¿Qué es lo que pudo alterar eso que, con ajustada metáfora, por lo profundo y tormentoso, Fray Prudencio llama «el mar de pensamientos» de los príncipes?

Hubo motivos de hecho, basados en conveniencias particulares —las maquinaciones del Papa para unirse al rey de Francia y, aprovechando los comienzos del reinado de Carlos en España, hacerle la guerra y quebrantar su superioridad en Italia; o los fines interesados de Carlos que en sus promesas para la Cruzada mira a comprometer al Papa y que no pueda oponerse, como efectivamente no pudo hacerlo, a su elección imperial. Pero hubo otras razones también, que son las que a nosotros nos corresponde investigar. Ese siglo XVI, al que el mismo Sandoval al comenzar su *Historia del Emperador*, llama «inquieto siglo», no podía ser de otra condición: difícilmente se encontrará una época que viva una más honda tensión entre lo nuevo y lo antiguo, entre lo medieval y lo moderno. Y crisis así, con ser crisis espirituales, llevan siempre consigo grandes trastornos externos.

(2) Las actas del Concilio pueden verse en Mansi, t. XXXII, páginas 650-1.002.

(3) *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V.* Ed. de Barcelona, 1625; vol. I, pág. 372.

La misma variedad del pensamiento político en ese tiempo es prueba de la inestabilidad de fondo. En menos de diez años, a partir de 1510, aparecen varias obras importantes y decisivas en cuanto a la actitud política del hombre de la época. Bajo la forma de un tradicional espejo de príncipes, y manteniendo aún enteramente subordinada la política a la moral, Erasmo ha publicado su *Institutio Principis Christiani*, en donde el particularismo político se muestra pujante, precisamente porque, frente a la unidad eclesiástico-imperial medieval, ese particularismo, unido a la cultura humanista, se ofrecerá como el camino para llegar a una nueva universalidad espiritual. Poco después, Maquiavelo publica *El Príncipe*, con su técnica autónoma de la adquisición y conservación de Estados. Y, en años inmediatos, Tomás Moro da en su *Utopía* expresión a las profundas tendencias de disconformidad y reforma del orden social. El pensamiento político cuenta mucho en ese siglo XVI, y sus decisivas transformaciones, en las que adquiere consciencia una nueva realidad histórica, expresan y acentúan la honda conmoción de las sociedades. Por primera vez, las guerras de las épocas son además guerras de libelos, en las que cada contendiente quiere definir intelectualmente su posición. Y si esto se produce en los movimientos internos, como en las Comunidades castellanas o en la guerra de los campesinos alemanes, también hacia fuera tiene sus consecuencias. Por vez primera, Francia se sirve en su política de los exilados, de los disidentes intelectuales de otros países, como ese español Rincón, comunero y después renegado, agente diplomático del rey francés ante el turco y autor del formidable plan de alianza y colaboración militar entre Francisco I y Solimán. La actitud de Carlos ante algunos escritores de la época, como el Aretino, se explica por análogas razones.

## I

En estas condiciones, estudiar la obra de Carlos V tiene un gran interés. De él ha dicho Rassow: «Carlos V cuenta entre los hombres de Estado que han sido a la vez pensadores políticos» (4). Y, efectivamente, Carlos V tiene de moderno, por de pronto, esto: la conciencia típicamente renacentista de que el hombre no

---

(4) *El mundo político de Carlos V*. Madrid, 1945; pág. 17.

es un pieza en un orden fijo, preestablecido, sino que proyecta y realiza su obra, tal y como su pensamiento la construye. La obra de un príncipe es una empresa que éste, con razón y voluntad, trata de llevar a cabo. Carlos V no sólo pensó en uno u otro de los problemas que en concreto le salían al paso, sino que quiso trazar con su pensamiento su figura y su acción de Emperador. Esa su figura de político tiene un innegable valor intelectual. Recordemos que él fué el príncipe que estuvo a punto de abandonar sus dominios en América por una cuestión teórica de «justos títulos». Y si más tarde se retira en Yuste, no es por debilidad de enfermo, ni por una crisis de ascetismo, sino por una actitud que bien podemos calificar de intelectual. Uno de nuestros investigadores que mejor conocen el tema, A. Marichalar, ha escrito: «La íntima causa del retiro a Yuste se encuentra en el afán que sintió el Emperador de ponerse en claro consigo mismo» (5). Se encuentra una correspondencia notable entre el hecho de que el Emperador se retirase del gobierno —cediendo el poder y la dirección de los negocios públicos, sin perder el interés por ellos— y la tesis que se sostiene en un texto del pensamiento político de los más representativos de su época: el secretario del Emperador, Alfonso de Valdés, en su *Diálogo de Mercurio y Carón*, aconseja al rey que si no puede salvar la paz y encuentra ser obstáculo para ella, debe renunciar a ser rey (6). ¿Pensó Carlos, después de 1552, que la construcción imperial de poder levantada por él era incompatible con la paz y se retiró recordando el pasaje en que su antiguo colaborador enfocaba, teórica y doctrinalmente, una situación semejante?

Carlos obra según su pensamiento que trata de hacer encarnar en la realidad. De ahí, uno de los aspectos de su condición dramática, que en otros príncipes no se da: le vemos constantemente enzarzado en cuestiones particulares en las que se desnudan los problemas de la época —Würtemberg, Gueldres, Cleves, Saboya, Milán, etc.—, mientras él quisiera librarse de la maraña de esas acciones parciales, para, de una vez acometer en grande y totalmente sus empresas. Empresas que son manifesta-

---

(5) «Los descargos del Emperador», discurso de recepción en la R. A. de la H., Madrid, 1956: pág. 15. MARICHALAR recoge interesantes testimonios coetáneos sobre la preocupación del Emperador por la verdad.

(6) Ed. de Montesinos, en *Clásicos Castellanos*, pág. 202.

ción de una que, en la mente de Carlos, las abarca todas: la realización de una idea imperial.

En su *Comentario de la guerra de Alemania*, ocupándose de una de las más representativas empresas del Emperador, escribe el comendador Avila: los protestantes «no solamente eran la ruina del imperio, más total destrucción de la república cristiana; porque ellos designaban un nuevo imperio y juntamente con esto, todas las novedades que se requerían para ser nuevo» (7).

Advertimos, sobre este texto, que lo que de hecho está en pugna en las guerras del tiempo es una idea política. De ello tuvo que hacerse cuestión Carlos, tratando de construir una idea de Imperio, capaz de encajar los nuevos hechos. Brandi ha dicho que por debajo de la presión que sobre él ejercen los acontecimientos externos, se le ve siempre volver a sus ideas primeras (8). Sin duda es cierto que Carlos posee un repertorio reducido de nociones que le es dado manejar para resolver las dificultades que se le plantean; pero no menos cierto es que las soluciones generales que intenta ofrecen diferencias apreciables, por la manera como circunstancialmente combina aquellos elementos primeros. Y así cabe hablar, aunque sin sujeción a un estricto cuadro cronológico, de etapas en su pensamiento político, que corresponden a fases de diferenciado matiz en su idea del Imperio.

Es cierto que Carlos dispone de unas determinadas creencias básicas: el universalismo político-moral, de base cristiana; el cálculo dinástico, como transformación de las tradicionales relaciones de familia en una moderna técnica del poder (9); el parti-

---

(7) B. A. E., t. XXI, pág. 411. A este Don Luis de Avila, a quien volveremos a citar, le llamó el Emperador, en una ocasión, «testigo de mis pensamientos» (ver GONZÁLEZ PALENCIA: *Gonzalo Pérez, Secretario de Felipe II*, Madrid, 1946; vol. I, pág. 49).

(8) *Carlos V*. Madrid, 1943; pág. 398.

(9) Nadie como él, ha dicho BRANDI —ob. cit., pág. 21— representó la idea dinástica, no sólo como principio de una monarquía hereditaria, sino como principio de solidaridad y responsabilidad entre las generaciones; cabría decir aún que como principio político de ordenación supratemporal del mundo. En su primer testamento, traza un complicado cuadro de combinaciones alternativas sobre enlaces y sucesiones dinásticas, que parece una exposición de problemas de ajedrez. Y en medio de las grandes complicaciones que le acucian, vuelve, una y otra vez, a montar y desmontar proyectos matrimoniales, unidos a la entrega o sucesión en unos u otros

cularismo de carácter estatal que desarrolla en él ciertos comportamientos de tipo maquiavélico y le hace aceptar la nueva técnica militar (10); la concepción patrimonial de la «dominación» política que propiamente aparece como tal, esto es, como un dominio (11); y el «derecho del Imperio», como sistema jurí-

territorios, desde Dinamarca a Bohemia, Lorena, Saboya, etc. Por eso, en 1548, aconseja a su hijo que se vuelva a casar y tenga muchos hijos, pues son la mejor manera de conservar los reinos y vasallos (LAIGLESIA: *Estudios históricos*, I, 116).

(10) Sobre cómo, por debajo de su política imperial, se da en él una atención a los problemas de la maquinaria estatal en los reinos particulares, puede servir de ejemplo eminentemente el conjunto de instrucciones acerca del funcionamiento de los Consejos que deja cuando en 1543 abandona la Península y encarga del gobierno de los reinos hispánicos a su hijo Felipe. Mientras se plantean ante él graves problemas políticos externos, Carlos piensa en el orden administrativo que ha de seguirse en la lugartenencia de su hijo (ver esas «Instrucciones» en LAIGLESIA: *Estudios históricos*, I, págs. 41 y sigs.). En la instrucción personal para su hijo sorprende el minucioso e íntimo conocimiento que de las facultades e intenciones de cada uno de sus ministros españoles posee y cómo los tiene presentes en el momento de abandonar la Península. Según la nueva técnica burocrática estatal, previene a su hijo que no dé demasiada entrada en las cosas públicas, salvo en las militares, al Duque de Alba, «por ser cosas del gobierno del reyno, donde no es bien que entren grandes» (LAIGLESIA, ob. cit., pág. 85). Y hay referencias a la peculiar condición jurídica y política de algunos de los reinos, como esa en que alude a Aragón: «Más presto podryedes herrar en esta governación que en la de Castilla, asy por ser los fueros y constituciones tales, como porque sus paciones no son menores que las de otros, y osan las más mostrar y tienen más desculpas, y asy menos manera de poderlas averyguar y castigar». Finalmente la preocupación por las «fronteras», que señala a su hijo (LAIGLESIA, pág. 106) es, no menos, manifestación de una actitud política moderna, poco armonizable con una concepción imperial universal. Otros aspectos interesantes estudia SÁNCHEZ AGESTA en su trabajo *El poderío real absoluto en el testamento de 1554 (Sobre los orígenes de la concepción del Estado)*, en el vol. «Carlos V (1500-1558)», publicado por la Universidad de Granada.

(11) Esa idea patrimonial, cuyo respeto exigía como base de la paz, es uno de los factores que más desfavorablemente influyeron en la política de Carlos, que más fracasos le ocasionaron, y que, sin embargo, con más fidelidad mantiene. En las *Instrucciones* de 4 y 6 de mayo de 1543, dice a su hijo que emprende el viaje «para que no os dexase menos herencia que de mis padres heredé». En 1548, aconseja a su hijo que conserve el Franco-Condado, «el más antiguo patrimonio de la Casa de Borgoña» y, a pesar de las amarguras y conflictos que le ha costado tan en balde, recuerda el Ducado de Borgoña. «propio i verdadero patrimonio mío» (LA-

dico para las relaciones de mando y obediencia, todavía, por lo menos en parte, vigente para él (12). Con estos factores tratará de articular y afianzar su construcción política del Imperio. Algunos de ellos no son fácilmente compatibles con la idea imperial y por eso la política de Carlos ofrece en ocasiones esa contradicción en sus propios términos que la caracteriza. Y en virtud de lo cual, el resultado de su obra será justamente hacer definitivamente imposible en adelante la idea de Imperio, de la que quiso partir para reorganizar políticamente el mundo.

Carlos V tiene ante sí un doble problema. En primer lugar, el del Imperio alemán, esto es, el de la organización política que corona el sistema de los príncipes alemanes. Originariamente, era ese el Imperio romano-cristiano, pero al final de la Edad Media se ha ido relativizando cada vez más, a medida que el sentimiento particular de los pueblos y de los reyes ha crecido y en todas partes es llamado, de ordinario, el Imperio de Alemania. De otro lado, aunque sólo sea como idea, aún cuenta ese otro Imperio —el originario, en cierta forma, el verdadero—, es decir, el Imperio como forma política en que se traduce la unidad de la Cristiandad. Para conseguir afirmar la realidad histórica de este último, no basta, en el siglo XVI, con referirse al antecedente otónico, ni a cómo era la Cristiandad en tiempos de Inocencio III; no basta con recordar enseñanzas de San Bernardo, tratados de Dante o de Marsilio de Padua, o soluciones jurídicas de Bartolo, fórmulas pasadas que no tienen aplicación. Esto es lo que em-

---

IGLESIA, págs. 108-109). No obstante las solemnes renunciadas a él, declara que su recuperación es cuestión que deja en suspenso, para no remover guerras, pero que no hay que echar en olvido. Como principio, advierte a su hijo que no consienta «ni dar ni quitar cosa alguna de lo que tenéis y os pertenece, si no estar constante, firme y en un ser, guardándolo todo con diligencia y cuidado».

(12) Corrigiendo su posición en la Dieta de Worms de 1521, pretenderá llevar la guerra contra los de la Liga de Esmalkalda como una acción de castigo contra los rebeldes a su autoridad imperial, cuyo recto y legal fundamento, según piensa el Emperador, será aceptado por todos y hará que muchos se contengan de levantarse en armas contra él —cosa que ni los legados pontificios, ni los ministros y cardenales de la Curia romana toman en consideración. Para Carlos, ese «derecho del Imperio» es tan manifiesto que la cuestión del Duque de Saboya se planteará por ser «vasallo del Imperio» (Cortes de Valladolid, 1537). Y hablará de ceder Milán según «natura de feudo y derecho del Imperio».

pezará comprendiendo Carlos y le forzará a ensayar otra manera de asegurar el gobierno universal de la Cristiandad, desde el mismo momento en que cree que ésta debe ser su empresa.

Esos dos planos —Imperio Alemán, Imperio Cristiano— no se separan consciente y programáticamente en Carlos. Hay veces en que al escribir la palabra Imperio se refiere a un ámbito parcial en el que impera, como en otras tierras —y así cita juntos España, Italia, el Imperio, etc.—; otras, expresa su pretendida jurisdicción universal —así cuando pide la aportación española para la carga del Imperio. Esta última idea predomina en los primeros años, cuando gobierna sus tierras desde España. Convencido después de que los problemas políticos que le acucian, sólo desde Alemania y en tanto que superior y soberano de Germania los puede resolver, predomina entonces el aspecto alemán en la concepción del Imperio, aproximadamente de 1530 a 1548. Vencedor en Mühlberg, volverá a inclinarse hacia la primera dirección, en la forma y con las diferencias que luego veremos, y que la derrota de Innsbruck no hace más que acentuar.

Siempre quedarán en Carlos las marcas de esta triple condición —rey español, emperador alemán, emperador universal—, cosa que se observa muy bien en el campo de su conducta económica, tal como ha quedado caracterizado después de las investigaciones de Carande (13):

## II

Todo esto lleva un prólogo, claro está, en el que aquí apenas vamos a entretenernos, pero del que necesitamos recordar algunos puntos, porque de él vienen muchas de las cosas que llamamos después. En ese prólogo se nos aparece Carlos como un príncipe borgoñón, que siendo tal tiene, de pronto, que ajustarse a ser rey de España, para, inmediatamente después, encontrarse convertido en Emperador y tener que adecuar a esta nueva función su figura de gobernante.

Como vástago primogénito de la Casa de Borgoña —la «*maison de Bourgogne*», no el Imperio, había sido para Maximiliano el centro de sus intereses— Carlos recibe su educación y lleva a

---

(13) *Carlos V y sus banqueros*. Madrid, 1943.



cabo sus lecturas formativas, adquiere sus gustos y maneras y prenden en él los ideales que, con diferencias de matiz, le acompañarán a lo largo de su vida. Casos como el de la rebeldía del Duque de Borbón los enjuiciará según las leyes de la caballería —así lo hace en las Cortes de Valladolid de 1524 y, según la narración de Santa Cruz, de análoga manera enfoca el caso del desafío del rey de Francia.

De esa dependencia de la cultura borgoñona deriva su afición a una de las tres obras sobre las cuales conocemos su estimación predilecta. Nos referimos ahora al poema de Olivier de la Marche, *El caballero determinado*, que hace años puse yo en relación con el mundo de ideales del *Quijote*, y que en fecha más reciente ha sido estudiado por Clavería, precisamente en su significación borgoñona y en relación a los ideales de Carlos V. Hernando de Acuña, el tan conocido capitán y poeta, en la dedicatoria a Carlos V de su traducción de esta obra —traducción en la que parece se aprovechó otra anterior del propio Carlos— le dice al Emperador que se la dirige como compendio que ese poema es de «doctrina militar y christiana» (13 bis). Estas palabras enuncian lo que la caballería es en el otoño medieval: milicia en la que se ejercen las virtudes cristianas, porque se arma para la defensa de unos ideales morales que la religión cristiana ha logrado establecer como convención social —a eso, algunos textos de la época llaman, con terminología caballeresca, hoy inexplicable, defender la «honra de Dios». Pero en la época de comienzos del siglo XVI hay un proceso histórico de interiorización y espiritualización de la virtud y del honor que convierte a ese caballero, a ese «miles christianus», en el personaje de Erasmo. Ese paso se da sin solución de continuidad a través de múltiples estados intermedios, que a veces ofrecen pintoresca mixtura (14). La herencia cultural borgoñona de Carlos hará que pueda vérselo como esforzado caballero en sentido militar y también que pueda ser posible tomarlo como paladín de aquellos que aspiran a una religiosidad predominantemente interior. Carlos,

(13 bis) Amberes, Juan Steelsio, 1553.

(14) HUIZINGA ha expuesto con gran penetración estos estados. La influencia de ese tipo cultural produce en España, inmediatamente antes de la llegada de Carlos, obras como el *Tratado del esfuerzo bélico-heróico* del Dr. PALACIOS RUBIOS, y poco antes los tratados de Mosén Diego de Valera.

lector del *Chevalier délibéré* —protagonista de torneos a lo divino—, lee también con gusto las obras del Dr. Constantino Ponce de la Fuente (15), y es también quien dirige a Erasmo la famosa carta en que le exalta como a aquel que ha hecho por la defensa de la religión más que príncipes, universidades y pontífices (16).

Olivier de la Marche, cuyo libro seguirá leyendo Carlos en su retiro de Yuste, escribió un largo poema en ochenta y seis estrofas, dedicado al futuro Emperador cuando era niño y todavía no llevaba más título que el de Archiduque de Austria: «Predestination de septs féés et leurs dons a Monseigneur l'Archiduc». En él le exalta como

«digne d'avoir et gouverner province» (17).

Conseguir un reino es premio, según ese tipo de mentalidad, del esfuerzo caballeresco —así lo verá todavía don Quijote. Y es manifestación reconocida de la virtud del caballero. Efectivamente, Carlos verá siempre en las dificultades para alcanzar, no ya provincias, sino grandes reinos, y aun un Imperio, un problema de reputación, de honor, de caballería. Castellanizando esa pareja de términos de «honneur et reputation» que tanto se menciona en textos borgoñones, Carlos, en las Cortes de Santiago-Coruña, planteará en esa forma, como un problema de reputación, su elección al Imperio, junto a otras explicaciones del mismo hecho, y en las de Valladolid de 1524 dirá que el aparejo de guerra que prepara es por «su honra y reputación», y más tarde, en la *Instrucción* de Palamos a su hijo (1543), le confiesa el peligro que en su viaje a Alemania pasa por «la honra y reputación». Y tan frecuente es en él el uso de esa fórmula que hace falta un neologismo para cuando ese concepto tiene que emplearse en forma negativa: en las Cortes de Valladolid de 1542 y en las de 1544, las proposiciones reales de una y otra hablan de la «desreputación de S. M.» si no se hace lo que el Emperador pretende.

(15) Ver sobre este autor, M. BATAILLON: *Erasmo y España*, t. II, páginas 111 y sigs.

(16) La carta fué refrendada por el Secretario Alfonso de Valdés. Ver sobre ella, BATAILLÓN, ob. cit., I, pág. 323.

(17) CLAVERÍA: *Le Chevalier Délibéré, de Olivier de la Marche y sus versiones españolas del siglo XVI*. Zaragoza, 1950; pág. 57.

En una hoja autógrafa del Emperador, en la que anotó unas tristes reflexiones sobre su situación, poco antes de Pavía, confesaba que tenía que dejar un recuerdo glorioso, haciendo algo que fuera bastante grande para alcanzar él gloria imperecedera, y así, dice: «Levantarme a mí mismo, aumentar mi poderío y poseer en paz y tranquilidad aquello que le plugo (a Dios) otorgarme». No encuentro mejor medio acababa reconociendo el Emperador, para mejorar mi situación que mi empeño en Italia (18). Vemos, pues, que el factor caballeresco es un ingrediente en su acción y que algunas de sus empresas no se acaban de explicar sin él (19). Por tanto, al modificar las circunstancias de su obra, ese factor influyó en su pensamiento y es un elemento de él, un elemento de su pensamiento político.

Con razón, al historiar la campaña de Alemania, don Luis de Avila exaltaba los «hechos tan valerosos y tan de caballero como son los del Emperador» (20). Carlos, en 1548, al aconsejar a su hijo procure que en sus días de soberano se acabe de cele-

---

(18) Citado por BRANDI, pág. 184 y sigs. Carlos considera que el mejor remedio de su situación podría ser una franca guerra, en la que alcanzase gloria y aumentase su poderío, como medios para asegurar la paz. Son éstas, ideas que se encuentran una vez más en el obispo de Guevara —ver mi estudio «Visión utópica del Imperio de Carlos V en la España de su época», publ. en el vol. cit. de la Universidad de Granada. Que alguna de estas ideas de Guevara se encuentre en obra impresa con posterioridad a la fecha en que la misma aparece en el Emperador, no significa nada, puesto que sabemos que el Emperador había leído manuscritas algunas obras del obispo. Pero, además, no pretendemos afirmar una relación casual entre el pensamiento de Guevara y el de Carlos, sino ayudar a mostrar cómo se trata de un conjunto de ideas que pertenecen al grupo del Emperador y sus consejeros, sin que puedan atribuirse a uno solo de éstos en la mayor parte de los casos.

(19) Al atribuir un carácter borgoñón a esta cultura caballeresca tal como se da en Carlos, no necesitamos atenernos a una directa y constante influencia personal sobre él, que excluya la de otros factores. Esa cultura caballeresca, desde el centro de Borgoña ha irradiado por el occidente europeo y se encuentra en todas partes. Angel Ferrari mostró su influjo sobre Fernando el Católico, para interpretar algunas de cuyas acciones, sobre todo de tipo militar, hay que acudir a un esquema de comportamiento caballeresco (ver *Fernando el Católico en Baltasar Gracián*, Madrid, 1944, pág. 504, y «Medievalismo y teología», separata de la *Revista Escolar*, Madrid, 1945: pág. 21).

(20) B. A. E., XXI, pág. 448.

brar el Concilio, le insta a ello porque «será obra heroica y hazaña inmortal» (21). Pero el espíritu de Felipe va hacia otro mundo de ideales.

Carlos se siente heredero y solidario de esos príncipes borgoñones que, buscando honra, perdieron un gran Estado. El, en su primera fase, y en el fondo siempre —ya hemos visto antes su recuerdo en fecha avanzada del «patrimonio de Borgoña»— quiere alcanzar la honra a la que aspira, precisamente recuperando esas tierras que a sus antepasados les fueron arrebatadas. Cuando ya tiene sobre sí todos los títulos que tan pródigamente tantas herencias reunieron en él, al preparar desde Flandes su regreso a España, en su testamento de 1522, redactado en Bruselas, pide ser enterrado, si a la hora de su muerte el Ducado de Borgoña ha vuelto a ser suyo, en la iglesia de los Cartujos de Dijón, junto a los cuerpos de sus predecesores: Felipe el Atrevido, su hijo Juan, Felipe el Bueno, que en vida fueron duques de Borgoña (22), estampas de un mundo brillante, espiritual, convencional y heroico. Según Carlos, sus familiares eran personajes para ser representados en vidrieras, como esas que encargó de sí mismo y de los suyos para los ventanales de Santa Gúdula, o en miniaturas del arte franco-borgoñón que Carlos contempla en su «Libro de horas» (23).

Se ha hablado por Calmette y algunos otros de influencias borgoñonas en las concepciones políticas sobre las que se forma el complejo imperial hispano-austríaco de los Habsburgos (24). Por su propio origen, vemos que es algo que tuvo que ser así. Por esa razón hay que contar con la penetración en la política española de dos ideas de fuente centroeuropea: la de unidad política de la cristiandad y la de cruzada contra el infiel (25). Pero sería absurdo hacer de Carlos un «soberano borgoñón», como al-

(21) LAIGLESIA, ob. cit., I, pág. 94.

(22) BRANDI: *Die politischen testamente Karls V.* Göttingen, 1930. Es el vol. II de la col. «Berichte und Studien zur Geschichte Karls V».

(23) Ver PAZ y MELÁ: «El libro de horas de Carlos V», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3.ª serie, IX, 1903, págs. 107 y sigs.

(24) Bibliografía en CLAVERÍA, ob. cit., pág. 37.

(25) BRANDI, ob. cit. Y también HUIZINGA sostiene esa procedencia. En el capítulo IV trataremos de precisar más nuestra idea.

guien, con estupenda miopía, pretende: baste recordar que él es el soberano que hace del patrimonio de Borgoña una dependencia de la Corona de España.

### III

Antes de haber pisado tierra española, Carlos, desde Flandes, se ha titulado rey de España. La opinión española prefería que se hubiera titulado regente, mientras viviera su madre. Para vencer esa opinión adversa española, invoca que ha sido determinado a ello por el Papa y el Emperador, que lo llaman así. Y aceptando, con mayor o menor satisfacción, esta tesis, los del Consejo informan al Reino que «ha sido aconsejado y persuadido por nuestro muy Santo Padre y por el Emperador, su abuelo, y por los otros reyes y potentados de la Cristiandad». El doctor Carvajal, que a requerimientos de Cisneros, informa sobre el caso, aduce el antecedente de ejemplos anteriores y reconoce que «a Su Santidad y a la Santa Sede Apostólica, entre los que no conocen superior, pertenecen semejantes materias y la determinación de ellas». Pero añade Carvajal que no estaría de más conseguir el consentimiento del Reino en Cortes (26). Vemos que, frente al prenatalismo celoso de los Reyes Católicos, Carlos, en cuanto rey, se considera como parte del grupo de reyes cristianos que gobiernan la Cristiandad, con cierta dependencia del Emperador y del Papa. Como se dice en la literatura del final de la Edad Media, él se tiene por «un rey del Imperio» —forma de pensar que penetra en España en la literatura de ficción en fecha muy tardía, al final de la Edad Media (27).

Esto no quiere decir que no vea en su posición de rey una instancia de superioridad y que no se estime con posibilidad de negociar, desde una posición de autonomía, con el Papa. Carlos, desde Flandes, al conocer la muerte de su abuelo Fernando, escribe a León X, y se apresura a llevar al ánimo del Pontífice, con el recuerdo del poder de su abuelo que él hereda, y de su

---

(26) ALONSO DE SANTA CRUZ: *Crónica del Emperador Carlos V*. Volumen I, págs. 112 y sigs.

(27) La emplean RODRÍGUEZ DEL PADRÓN y otros. El pensamiento político español se mantiene siempre refractario a esta idea de Imperio.

alto papel en los negocios de la cristiandad que él reclama, su decidido propósito de no retroceder en Italia y de obtener la investidura de Nápoles. Al margen de la tradicional visión imperial de la política en Italia, Fernando no sólo había conseguido la dominación sobre Nápoles y la hegemonía política y militar en el Sur, sino que los tratados de 1514 y 1515 con León X, bien a pesar de éste, reconocían la intervención de aquél y hasta una cierta preeminencia peninsular, a su favor, en el área que de antiguo era perteneciente al Imperio —el Papa no podía negociar sin su consentimiento sobre Milán, Génova, Asti, etc. (28). Y esto es lo que aquél quiere desde el primer momento heredar.

También en el interior del reino, Carlos mantiene una postura paralela a la que le vemos asumir en el plano de las relaciones internacionales. En las Cortes de Valladolid de 1518, que preside el Obispo de Badajoz Ruiz de la Mota, Carlos, en la proposición real, es llamado Majestad. Si en nuestra poesía política del xv —así, en Juan de Mena— en nuestros cronistas de la baja Edad Media y en otros textos literarios, a los Reyes se les da ese tratamiento, no sucedía de ese modo en documentos oficiales, ni en las Cortes. Teóricamente, Majestad era un título imperial. Por otra parte, en la misma proposición se recuerda el esquema de la monarquía estamental y se hace referencia al pacto de guardar libertades y buenas costumbres al ser reconocido como rey. Por tanto, Carlos, se presenta como un rey absoluto —que tiende a ello, según el modelo de Fernando e Isabel, sus abuelos españoles—, sobre una base monárquica estamental.

En esas Cortes de Valladolid hace enunciar ya Carlos uno de los contenidos de su misión de príncipe y de príncipe cristiano: la guerra contra el infiel —empresa que había hecho suya, respondiendo al llamamiento del Papa, estando en sus tierras de Flandes, antes de conocer sus reinos de España. Para ello juegan, según la exposición oficial que ahora se hace, tres razones: a) Ser rey cristiano. b) Tener un compromiso personal con Su Santidad. c) Hallarse sus tierras más amenazadas que ningunas otras por el turco. Son las tres, razones de alcance parcial, que no se articulan en una visión universal, porque aunque la primera lo parezca, Carlos trata de que se interprete como un enlace con la tradición

---

(28) L. SERRANO: *Primeras negociaciones de Carlos V, rey de España, con la Santa Sede (1516-1518)*. Madrid. 1914.

particular de España. Por eso, se hace constar cómo «por ser rey y rey cristiano y tener nombre de católico y venir y descender de reyes que tantas y tan gloriosas victorias han habido contra infieles, sea obligado a responder por la honra de Dios y defensión de su santa fe católica».

Pero aún así, en las Cortes de Valladolid hay, de parte de los procuradores, una franca oposición a la Cruzada, a la que se juzga como una empresa demasiado lejana y ajena a los intereses españoles que se reducen a la protección del norte de Africa. Las Cortes contestaron pidiendo que no se obligara a nadie a tomar la bula de la cruzada, que se corrigiesen los desórdenes eclesiásticos y que se pusiera límite a los excesos de los representantes de la Curia (29). Era una actitud análoga, en esta materia, a la de la Dieta de Maguncia del año antes. Carlos, desde su plano de rey, tropezaba ya con problemas que tenían una proyección general. hacia los que iba su interés y que le resultaba difícil articular con la opinión particular de sus reinos.

Pensamos que la conciencia de esos problemas influyó ya en su pretensión al Imperio. Es cierto que en la manera de manifestarse ésta puede parecer al pronto pretender tan sólo el dominio político sobre otras tierras más. Es posible que al postular la empresa de la Cruzada, tratase de poder reunir, sin levantar suspicacias, un poderoso ejército del que disponer ante cualquier eventualidad europea y conseguir, de paso, una importante ayuda económica de las Cortes y del Clero. Pero lo cierto es que, al considerar la posible elección al Imperio, prende en Carlos rápidamente la idea de dotarlo, una vez en sus manos, de unos fines concretos y a la vez universales, como en principio lo era su jurisdicción.

Desde muy pronto, y cualquiera que sea su procedencia, se muestra en él una peculiar concepción del Imperio. Si rechaza el plan de hacer elegir a su hermano Fernando para la Corona imperial, esgrime como argumento que no podrá éste mantener la carga del Imperio sobre la base de los territorios austríacos, ya que para oponerse a los príncipes que inquietan la paz, extirpar a los herejes y vencer a los infieles que amenazan directamente al Imperio, hace falta todo el poder que sólo Carlos puede re-

---

(29) Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla, t. IV, páginas 274 y sigs.

unir (30). Coincidente con esta visión general del Imperio, hay otro dato de gran interés. Es sabido que León X, al tener noticia de las aspiraciones de Carlos, exteriorizó una violenta indignación y recordó la prohibición decretada por Julio II de que quien poseyera la investidura de Nápoles y Sicilia obtuviera la corona de Emperador. Por entonces, se hallaba en España, ocupado en el negocio de la Cruzada, una gran figura del humanismo italiano y fervoroso miembro de la Orden de San Agustín, el Cardenal Gil de Viterbo, que años antes, al empezar el Concilio Lateranense, había pronunciado en él la oración de apertura, dando expresión en ella a los ideales de la época (31). Carlos y sus consejeros consiguen de él que escriba desde Barcelona una larga carta al Papa, en defensa de la candidatura imperial de Carlos. Pues bien, esa carta contiene toda una concepción del imperio que va a tener su desarrollo en el futuro inmediato. El Cardenal legado expone al Papa —y creemos ver en ello el punto de vista de Carlos y sus consejeros— cómo es necesario un Emperador que asuma la ejecución de las empresas de la cristiandad y que pueda superar y pacificar para ello a los príncipes cristianos, objeto que sólo puede conseguir alguien que, en las circunstancias en que se está, sea además rey de España y posea su poder y sus riquezas. Toda una actualización de la idea imperial se contiene en esa epístola, en una dirección que será seguida, como vamos a ver, por el propio Carlos (32).

Conocida es la reacción española, basada en estimar el imperio tal como históricamente se hablaba a comienzos del siglo XVI: una jurisdicción puramente particular, cuya grandeza aparente era una amenaza para la libertad y la independencia de los pueblos que se veían sometidos a ella. Esa reacción hispánica está bien referida en el cronista Santa Cruz. Irritó a los españoles el hecho de que, aunque en la firma de los documentos reales se

(30) RASSOW, ob. cit., págs. 32 y sigs.

(31) Sobre el doble carácter, renacentista y tradicional, de este eminente personaje es interesante su doctrina del hombre, estudiada por E. MASSA: «L'anima e l'uomo in Egidio da Viterbo», en *Testi umanistici inediti sul de Anima*, Archivio di Filosofia, Padua, 1951.

(32) Un extracto de la carta en L. SERRANO, ob. cit., págs. 43 y siguientes. Lleva fecha de 19 de febrero de 1519 y se dice expresamente en ella que ha sido escrita a ruegos del Rey y del Cardenal Dertusense, luego Papa Adriano.



decía «yo, el Rey», atribuíase el título de Majestad y se hacía llamar «Sacra, Católica, Cesárea y Real Majestad» —«del cual título se escandalizó algo el Reino, por decir que este título más convenía a Dios que a hombre terrenal». Pero, además, «otros decían que pues España era exenta de los Emperadores que no se llamase en ella Emperador, porque más cosa era Rey de España que no Emperador de Alemania». Vemos, pues, que en la opinión española, se estima el título imperial como parcial y relativo a Alemania; que se hace valer la fórmula acuñada por los juristas medievales para armonizar los restos de la concepción imperial con el hecho de la plena independencia alcanzada por algunas jurisdicciones particulares poderosas, por algunos grandes reinos, esto es, la fórmula de la exención; y que un sentimiento pre-nacional aparece en la pretensión de poner políticamente el reino de España sobre el Imperio meramente alemán (33).

En correspondencia con estos sentimientos, Carlos, desde Barcelona, da una Real provisión (5 de septiembre de 1519), en la que explica el orden adoptado oficialmente en sus títulos y la posición de España, constitucionalmente, en su conjunto de dominios. Manéjanse en ese documento los conceptos jurídicos de la baja Edad Media. El Imperio está constituido por Dios. Es la más alta dignidad seglar —con lo que se deja aparte la cuestión del Pontificado— y, por tanto, en el honor, precede a todos. Pero España es libre y exenta de la jurisdicción imperial y no reconoce superior —conocida fórmula generalizada por Bartolo, que juega como antecedente del concepto de soberanía. Por tanto, de la unión personal de su Corona con la del Imperio, no puede derivarse menoscabo de su libertad para los reinos hispánicos. Como vemos, el problema, pues, se plantea y trata de resolverse, en esa primera manifestación de Barcelona, dentro de la doctrina jurídico-política del final de la Edad Media, haciendo uso del concepto de Imperio, tan reducido e inerte, que en ella se conserva (34). Pero, por debajo de esta apariencia jurídica, Carlos y muchos de sus colaboradores piensan en una realidad política muy diferente.

(33) SANTA CRUZ: *Crónica*, I, págs. 204-206.

(34) El texto de esta Real provisión fué publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1875, año V: págs. 225 y sigs.

IV

En los alrededores de Carlos —en Gattinara, en el Obispo de Badajoz, etc.— la doctrina jurídica tradicional no satisface. Tampoco al joven Carlos que, impulsado por el afán caballeresco de un gótico tardío, hacia las cosas grandes y siempre inspirado en las corrientes de universalidad cristiana, pretende dar nueva realidad a ese imperio que recibe. En ello se funda al reclamar la elección imperial para sí y rechazar el plan de elegir a Fernando. Sabido es que, por otra parte, los humanistas, como esos de su séquito a los que nos hemos referido, aspiran a dar una proyección social y política a la universalidad de la cultura que se esfuerzan en renovar. En 12 de julio de 1519 Gattinara dirige una memoria al Emperador, en la que sostiene la preeminencia suya sobre todos los reyes y príncipes, refiere su poder comparativamente a Carlomagno, con lo que, a través de la tradición medieval, enlaza con la doctrina de la «translatio imperii» y empalma con el Imperio romano antiguo, y al contemplar la reunión de tan extensos dominios en la mano de su señor y el efectivo poder que éste posee le dice se halla en camino de la monarquía universal.

No hay que tomar en un sentido demasiado literal esa expresión de monarquía universal. La usa Gattinara y la usan también un gran número de españoles. Si la emplea Hernando de Acuña en su tan citado soneto, la usa también precisamente como equivalente a Imperio, Antonio de Guevara (35); se sirve de ella, en 1530, García de Loayssa, en relación con Carlos (36); y Fernández de Oviedo y tantos otros (37). Son legión los que la utilizan sin que en todos estos casos pueda dársele más que un valor exaltatorio y ditirámico. Es más, el hecho de que Ruiz de

---

(35) Ver mi estudio citado en la nota 18.

(36) En las epístolas llenas de consejos políticos que le escribe desde Roma, en 1530, dice al Emperador que él le hace tales advertencias «con deseo de veros monarca del mundo». (Ver GARCÍA DE LOAYSSA, Cardenal-Obispo de Osma: *Cartas al Emperador Carlos V, escritas en los años de 1530-1532 por su confesor*, ed. de Heine, Berlín, 1848: la cita en la página 20.)

(37) FERNÁNDEZ DE OVIEDO le augura ser «universal y único monarca en el mundo», B. A. E., t. XXII: pág. 483.

la Mota enlace ese Imperio de Carlos con el de Roma, demuestra que no lo separa de la idea de monarquía universal, de la cual se estima ejemplo eminente la de los romanos. Pero nadie piensa en un real sometimiento de las tierras todas de la Cristiandad a una sola cabeza. La expresión, si tiene algún sentido doctrinal, es tan sólo hipotético, como referencia última y prácticamente inalcanzable, en el desarrollo de la hegemonía política de un príncipe, dentro de un ámbito que hiperbólicamente se llama universo, pero que hay que entender según un proceso de relativización del concepto político de orbe que viene acentuándose desde la baja Edad Media (38).

Carlos querrá dar vigor y actualidad a la idea de Imperio. El no pretenderá ser, como luego declarará muchas veces, monarca de Italia o de tierras que no le pertenecen; pero acepta que se hable de la gobernación universal del Imperio. De esto se llega a dar una versión oficial en la forma que vamos a ver.

En las Cortes de Santiago-Coruña de 1520 declara haber aceptado el Imperio en bien de todos para el buen gobierno de sus reinos, con el fin de desviar grandes males de la religión y llevar a cabo la empresa contra los infieles. Recordemos que en las Cortes de 1518, siendo nada más que Rey, se había atribuido una misión parecida. No se olvide —ya que es conveniente tener presente esta referencia para entender lo peculiar de Carlos— que también declaraciones análogas del Rey de Francia podrían aducirse (39). Por otra parte, en el Imperio el gobierno es común con la función real: «administrar justicia, para lo cual los reyes nacieron y por la cual los reyes reinan y los emperadores tienen Imperio.» Pero histórica y jurídicamente el Imperio es mucho más. Por eso Carlos es más rey que ningún otro, dice el Obispo Ruiz de la Mota en las Cortes; más rey porque es heredero de más de setenta reyes: más rey porque tiene más y mayores reinos

---

(38) Espero publicar pronto un estudio sobre este fenómeno, del cual he dado algunas referencias preliminares en mi art. «El descubrimiento de América en la Historia del pensamiento político», en la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, núm. 63, año 1952.

(39) Los humanistas de la Corte francesa «en 1517 sostendrán los proyectos de Cruzada y recordarán el papel histórico de Francia, protectora de Roma y soldado de la Cristiandad», IMBART DE LA TOUR: *Les origines de la Réforme*, t. II; *L'Eglise catholique. La crise et la Renaissance*, página 380.

que ningún otro; «más rey —y esto es lo que ahora, sobre todo, nos interesa— porque él solo en la tierra es rey de reyes». Su postura es singular e irreplicable en el universo político. Tiene más alta dignidad que ninguno, porque hay muchos reyes y príncipes, pero emperadores no hay más que uno. El emperador es emperador del mundo; el Imperio es una institución universal.

En las palabras del Obispo de Badajoz está expuesta la doctrina imperial de Carlos durante los primeros quince años de su gobierno. Por eso las ratifica firme e inequívocamente. Consiste en acentuar la universalización del título desprendiéndolo de toda referencia a Alemania, y uniéndolo a la fuente común y universal en la que todos los países cristianos pueden reconocerse en su origen: Roma. Si circunstancias políticas concretas le obligan a borrar la referencia a Alemania para evitar suspicacias en sus otros reinos y asegurarse la colaboración de todos ellos, esas mismas circunstancias, junto a la influencia de la tradición medieval, conservada a través de la herencia borgoñona, y con ello la cultura humanista de sus consejeros españoles e italianos y el universalismo cristiano intensificado en la época, dan lugar a esa renovada y vigorizada universalización del título imperial que Carlos V planea cuando se hace cargo de su papel de Emperador.

Universalización y romanización —cristiana y humanista hemos dicho— del Imperio. Lo que Carlos ha alcanzado, dice el Obispo de Badajoz, es el «imperio del mundo»; ha sido hecho rey de romanos y «emperador del mundo». Ello no le adscribe a ningún país en particular Alemania, como España e Italia, son citadas a título de tierras particulares que posee Carlos. Todas las naciones participan en ese Imperio, de todas es, todas deben aceptar su papel en él y entre todas, llegado el caso, se busca el emperador. Por eso, dice el Obispo, «ahora vino el Imperio a buscar emperador a España» Es lo mismo que sucedió ya en la Antigüedad, cuando los historiadores reconocían que España daba a Roma los emperadores. Viendo entre ambas situaciones una perfecta continuidad, se afirma: «agora es vuelto a España la gloria de España». Y la equiparación ingeniosamente preparada llega al detalle: como otros emperadores partieron de España y de otras partes para ir a buscar la corona a Roma, Carlos tiene que abandonar los reinos hispánicos para ser coronado Emperador.

Cuando Santa Cruz, poco inclinado a la idea imperial, habla

por sí, dice de ordinario: «el Imperio de Alemania»; mas cuando narra esos momentos iniciales del gobierno de Carlos y comenta y reproduce la pragmática de Barcelona a que antes nos referimos, recogiendo la versión oficial, explica que aquélla se dió «porque se guardase la dignidad del Imperio de Roma», conjugando con ello la libertad de España, «de no ser sujeta a los emperadores de Roma» (40). Después, el fondo de cultura renacentista de la época ayudará a adornar de frecuentes referencias clásicas los elogios al Emperador. Las ciudades, al recibirle por primera vez, le exaltan con motivos clásicos (41). Se le compara a Alejandro, a César; se sostiene que su nombre será más claro que el de los emperadores romanos, y no se olvida de aludir a Carlomagno, lazo de unión con la tradición imperial de Roma; pero en todo ello hay, en su origen y además de la influencia humanista, la idea política concreta de universalizar su nuevo Imperio.

Cuando Carlos, al abandonar la península en 1520 redacta los poderes, como gobernador, de Adriano, juega en el texto con todas estas ideas que llevamos expuestas. Hay una línea en ese documento que merece especial atención; nos referimos a cuando escribe «los electos emperadores mis antecesores de cualquier nación que fuesen...» (42). No puede estar más claro el sentido doctrinal de la expresión: el Imperio atañe a las naciones cristianas y el Emperador puede proceder de cualquiera de ellas, como en esa ocasión procede de España. Tal es la tesis que expondrá sobre lo que el Imperio es, a fin de que los españoles no se sientan extraños y opuestos a él, un humanista del séquito del Emperador, Sauerman, que acompañando a aquél en su viaje de La Coruña a Flandes, escribe y publica en Lovaina en ese mismo año de 1520 una obra titulada *Hispaniae consolatio*.

Este esquema a que responde el pensamiento de Carlos se completa en su versión para españoles, cuando es expuesto en

(40) *Crónica*, I, pág. 204. Como un eco lejano de esa tesis romanista, al narrar la recepción por Carlos, en Aquisgrán, de la primera corona, la de Carlomagno, comenta SANDOVAL: «Contaré por menudo las ceremonias de la coronación para que todos entiendan que si es grande la gloria del Imperio romano, no son menores las obligaciones que el Emperador tiene, antes sin comparación mayores». Vol. I, pág. 368.

(41) DE BOOM: *Les voyages de Charles Quint*. Bruselas, 1957.

(42) DANVILA: *Historia crítica de las Comunidades*. Vol. I, pág. 336.

Cortes, con la tesis de que ese Imperio universal, que de alguna base necesita, en España tendrá su asiento. Que España será para Carlos la base de su amplio conglomerado de poder, es algo que declara ya la proposición real de las Cortes vallisoletanas de 1518, antes de la obtención del Imperio. Después se sigue insistiendo en la misma versión. En las de Santiago-Coruña se dice que aquélla será «el fundamento, el amparo y la fuerza de todos los otros». Y una frase casi literalmente igual se oyó repetir en las proposiciones de casi todas las Cortes celebradas con posterioridad. En las de Toledo, de 1538, se explican las ausencias del Emperador como fases excepcionales debidas a causas muy particulares, dentro de la norma permanente de residir en España y gobernar desde ella.

Cualquiera que fuese la sinceridad de esa declaración inicial, Carlos pensó siempre que España era la base principal de su conjunto de reinos. Hay, indudablemente, un proceso de aproximación de Carlos a España en el que el papel de la Emperatriz Isabel fué decisivo —y en el que la misma elección de esta princesa portuguesa para esposa es clave—. Aurelio Viñas habló de una españolización del Emperador, que en cierto sentido es innegable. Si Braudel todavía se hace eco de la tesis que atribuye a España un papel marginal en la política de Carlos, es porque no llega a distinguir entre el hecho de que los Países Bajos o Italia sean el objeto de su preocupación política —porque en esas partes tiene planteados problemas graves— y que España, en donde ha resuelto rápidamente sus dificultades y ha llegado a conseguir una colaboración fiel, sea la base en que se apoya para la realización de su política y para tratar de vencer los obstáculos que encuentra en otros ámbitos (43).

Lo que sí es evidente es que, después de haber sido aplastadas las Comunidades y algunas iniciativas de las Cortes, los españoles

---

(43) *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, págs. 518 y sigs. El Emperador computa como un beneficio que, llevado de su predilección, ha hecho a los españoles el de haberles conservado la paz y tranquilidad: «En toda Europa no hay provincia que en tanta paz y sosiego viva como ésta». Cortes de Valladolid, 1527 (bajo la presidencia del Canciller Gattinara). A pesar de tantos conflictos como ha tenido que soportar, les ha beneficiado sobre todos «con tenerles las guerras fuera de ellos». Así se dice también de su parte a los procuradores en otras Cortes de Valladolid, de 1544.

aceptaron la idea de Carlos y colaboraron en sus empresas fielmente. Esos títulos imperiales de Carlos que en principio soliviantaron a los españoles son aceptados en relación a su persona por éstos, de modo que se insertan, como una demasiado dócil pieza, en el mecanismo del Imperio. Tan es así, que a los alemanes y a otros les produce impresión de una situación de servidumbre, y cuando, con más fortuna que los españoles, protestan de que se les pretenda reducir a una situación de esa naturaleza, se hace común decir que no quieren ser mandados «a la façon d'Espagne». Hay en ello la réplica de un sentimiento nacional herido al ver acompañado al Emperador en territorio alemán de tropas españolas, y encontrarse con que para la campaña de Alemania se hace general al Duque de Alba. Es una reacción la que provocan los españoles junto a Carlos, al aparecer en Alemania, análoga a la que provocaron los flamencos cuando le rodeaban en su primera aparición ante los españoles (44).

Cada vez es mayor el número de colaboradores españoles en los altos puestos del gobierno. Y no sólo sucede así, sino que crece una influencia española difusa. Brandi ha observado cómo en el Consejo, a partir de 1527, de día en día aumenta el elemento español y en sus sesiones se expresan en castellano no sólo Loayssa y Manuel, sino Gattinara, Nassau y el propio Emperador (45). Y no hay que echar en olvido que Carlos hace de su hijo un español.

En cierta forma se puede considerar como muestra principal de ese proceso de españolización su hoy famoso discurso ante el Papa y los Cardenales, en Roma. Es de observar que ni la proposición real de las Cortes de Valladolid de 1537, al dar cuenta incidentalmente del hecho, ni más tarde el propio Emperador en sus *Memorias*, ni Santa Cruz en su *Crónica*, hacen mención, al ocuparse de ese discurso, de que fuera pronunciado en español. Y sin embargo, el hecho, como demostró Morel-Fatio, es innegable, lo cual quiere decir que no fué un acto realizado con particular designio por el Emperador, que tuviera un carácter extra-

---

(44) Recordemos que para un burgués flamenco que escribió sus impresiones con motivo del primer viaje de Carlos a España, resulta insoportable la desconsideración y atrevimiento de los españoles con su príncipe. LAURENT VITAL: *Premier voyage de Charles Quint en Espagne de 1517 a 1518*, ed. de Gachard y Piot, Bruselas, 1881.

(45) Ob. cit., pág. 222.

ordinario y al que, en consecuencia, pudiera atribuírsele una significación especial. Morel-Fatio reduce el hecho a mínimas proporciones: puesto que el Emperador en Roma no podía hablar ni latín ni italiano, ya que ni uno ni otro los conocía para servirse de ellos en un discurso público durante hora y media, y puesto que dadas las circunstancias no podía emplear el francés que le era familiar, no le quedó otra posibilidad que la de hablar en español (46). Pero Morel-Fatio olvidó que en la fecha en que pronuncia ese discurso el español le era tan familiar o más que el francés, por lo menos en ambientes españoles, de los que tan frecuentemente anduvo rodeado, y que el hecho de pronunciar en Roma ese discurso en español quiere decir que, para él, Roma era un medio español. Efectivamente, no sólo habló en español en Roma, sino que de tiempo atrás todos sus embajadores y agentes diplomáticos en Roma y la mayor parte de los candidatos a cardenales que presenta son españoles. Y todos ellos, incluso al dirigirse a los Papas, lo hacían frecuentemente en español. Concluimos de ello que en Roma tan inserto se hallaba el Emperador en su ambiente español, que no dió particular sentido a emplear allí la lengua de la que se servía de ordinario en sus relaciones con Roma. Más tarde, en las circunstancias de la guerra contra la Liga de Esmalkalda, ese proceso no hizo más que acentuarse. Avila cuenta que las ciudades que se le rendían se presentaban ante él hablándole en español, porque entendían que era su lengua más natural. «La causa de hablarle en español dice que fué parecerles que era más acatamiento hablarle en lengua que más natural es suya y más tratable, que no en la propia dellos» (47). Sandoval, que reproduce textualmente el fragmento que acabamos de citar, da otros interesantes datos (48).

Sin embargo, lo que no podemos afirmar es que las ideas políticas de Carlos y de sus consejeros respondieran a tradición española. Eran, en cierta forma, una ruptura manifiesta con ella, y de ahí los trastornos de que fué acompañada su implantación. Ningún país como España, antes de la etapa de Carlos, había sido más ajeno en su historia y en su pensamiento político a la

---

(46) «L'Espagnol langue universelle», en *Etudes sur l'Espagne*. IV serie: págs. 189 y sigs.

(47) B. A. E., XXI, pág. 434.

(48) Ob. cit., vol. II, págs. 439-453.



tradición imperial. Ello no obsta, claro está, para que, según sostiene Menéndez Pidal, esas ideas de Carlos fueran pensadas por mentes españolas, o por lo menos, que mentes españolas colaboraran decisivamente en la formulación de sus concepciones imperiales (49).

Tratemos de precisar más nuestra idea. El contenido de la política que Carlos enuncia responde a un pensamiento que se encuentra por todas partes. Es el de las gentes cultas europeas en las que la cultura humanista ha creado o renovado una conciencia universal. Ya lo vimos formulado en el Concilio de Letrán, con carácter general para todos los príncipes. Cada uno de éstos, a su vez, lo afirma como tarea propia y se lo encomiendan en particular los letrados que están junto a él. Veamos un claro ejemplo: el canónigo de Toledo Alonso Ortiz, en el escrito en que comenta el atentado de que había sido objeto en Barcelona Fernando el Católico, le escribe que espera alcance la paz entre los príncipes cristianos, «para que entendays en la reformación de los daños que hay en toda la república christiana y os esforces para extirpar los poderíos de los infieles y reparar las caydas de la Iglesia católica» (49 bis). Como puede fácilmente observarse, es la misma fórmula de tantos documentos de Carlos. Lo nuevo en éste no está en la enunciación de ese contenido, sino en la solución «imperial» que para alcanzarlo postula.

Sin duda, el Imperio de Carlos no fué nunca, ni pudo serlo, una unidad orgánica. No tenía una estructura compacta, apoyada en una red institucional, ni podía tenerla. Después de muerto Gattinara no tuvo ni un canciller común. Fué, en principio, una yuxtaposición de reinos y principados en su mano, y Carlos quiso llegar a su fusión no por amalgama jurídica, sino por una idea cuya fuerza fuera capaz de mantenerlo en unión. Esa era la

---

(49) *La idea imperial de Carlos V*, en el vol. de este título publicado por la Colección Austral. Madrid, y «Fray Antonio de Guevara y la idea imperial de Carlos V», en *Archivo Ibero-Americano*, VI, 22-23; páginas 331 y sigs.

(49 bis) *Los tratados del Doctor Alonso Ortiz*, ed. de Sevilla, 1493: folio V. En el mismo lugar se dirige el autor a los reyes pidiéndoles que «con brazo poderoso repareis muy animosos las roturas que en la Iglesia tienen fecha los infieles, y reformes los estados della; animando al pastor universal para que reforme los desórdenes que ha sembrado el enemigo humano, anteponiendo lo temporal a lo espiritual».

idea del nuevo Imperio cristiano, cuya consistencia material se reducía a un tejido de relaciones dinásticas, pero sobre las cuales había de tener una acción decisiva la fuerza de la empresa común a realizar. Para definir ésta, Carlos reúne elementos de procedencia borgoñona, española, flamenca, alemana, italiana. Parece innecesario e injustificado atribuir esta obra a Gattinara. Menéndez Pidal ha mostrado su presencia en Guevara y otros españoles —entre los cuales tiene un puesto relevante A. de Valdés, en quien algunos (y entre ellos el propio Gattinara) ven en cierto modo al teórico del grupo, encomendándole ante los más graves hechos construir sus razones doctrinales, así ante Pavía y ante el asalto de Roma.

La pretensión de Carlos, común a sus consejeros, de dar efectividad al Imperio y levantar una universal idea imperial, como había irritado a los españoles en La Coruña, inquietó el año siguiente a los alemanes en Worms —como levantaría contra él una gran parte de la opinión italiana y acabaría creándole dificultades serias en los Países Bajos. En la Dieta de 1521 Carlos quiere resolver el problema constitucional de Alemania dando a su jurisdicción imperial sobre los príncipes alemanes un carácter de soberanía efectiva: que en Alemania haya un solo soberano y no muchos señores, tal es su pretensión. En esa Dieta de Worms, donde ha sido citado Lutero y los príncipes han impuesto considerar su caso como un problema constitucional alemán, Carlos ve plantearse los grandes temas de su gobierno. Sorprende que, al parecer abandonando el campo, ceda en ese momento la efectiva regencia de Alemania a su hermano —a quien en el tratado del reparto de la herencia ha comprometido en su concepción imperial— y se dirija a España, donde las Comunidades han sido ya vencidas. Prácticamente, en esta etapa española de su Imperio, abandona los asuntos de Alemania en manos de Fernando durante casi ocho años.

Al llegar a España aprovecha las primeras Cortes que celebra (Valladolid, 1523) para dar publicidad a su programa de Imperio. Brandi ha sostenido que la proposición real de esas Cortes fué redactada por Gattinara. La mención a Carlomagno muestra que esa proclama imperial se desarrolla en un círculo de pensamiento en el que está, efectivamente, Gattinara; pero también en el que están tantos consejeros y colaboradores españoles. Allí aparece por entero la concepción general de su política y vemos

enfocados desde ella los grandes problemas que se le plantean. La fórmula imperial de Ruiz de la Mota ha hecho fortuna. Ahora, además, se concreta ya en esos cometidos específicos que, como antes dijimos, no tienen, aisladamente, nada de nuevo. Lo nuevo está en el plano universal en que se formulan y en que se anuncian precisamente como tarea mundial de un *imperator totius orbis*. De Carlos se dice en esa proposición a las Cortes: Dios «le eligió y constituyó su vicario y generalmente de toda la cristiandad, cuya universal cabeza es su Alteza.»

Universal *vicarius Dei*, al Emperador corresponde asegurar «la paz general de toda la cristiandad» resolviendo los problemas políticos que entraña (vencimiento del Rey francés, hegemonía en Italia, restablecimiento del patrimonio de Borgoña, etc.). Y con ello es también misión suya el cuidado de las cosas de la religión y la guerra contra el infiel. Pero entonces, si la custodia de la unidad y pureza de la religión es principal obligación suya, ¿cómo abandonó Alemania a raíz de plantearse en Worms la disidencia luterana?, y hecho esto, ¿cómo se llama en esas Cortes «emperador y protector de la Sede Apostólica»? Observemos que se lo hace llamar al dar cuenta de que el Papa ha pedido su apoyo frente al Rey de Francia, al que en esa ocasión califica de «daño universal de la cristiandad» y favorecedor del turco. ¿Qué quiere decir esto?

Creo que en esos años de residencia en España —y en ello está la razón de esa residencia, por lo menos de momento— Carlos ve así el «hecho del Imperio»: A éste le competen unas obligaciones específicas no por su naturaleza, sino por su proyección universal —repitémoslas una vez más: paz entre los príncipes cristianos, reforma de los abusos en la Iglesia, reducción de la herejía y guerra contra el turco—. Pues bien, en ese tiempo Carlos piensa que como condición previa para realizar el programa imperial es la primera tarea alcanzar la paz entre los príncipes cristianos. Y a su vez él piensa que esto no es hacedero sin establecer un compromiso justo en el que cada cual obtenga la devolución de lo que es suyo —y por tanto consiga él la devolución del patrimonio borgoñón—. En la mente de Carlos, como antes dijimos, no dejan nunca de operar, junto a la idea imperial, otras ideas, y entre ellas esta de los intereses y los derechos patrimoniales. Tal es el esquema que él impone por medio del borgoñón Lannoy en el Tratado de Madrid, en cuya negociación no hace

intervenir a españoles, cuando, después de Pavia, cree alcanzar esa tan renombrada paz de la Cristiandad.

En esta época, lo primero para él es vencer y sujetar al rey de Francia, como manera de conseguir la paz de los cristianos. Sólo después de esto se estará en condiciones de extirpar a los herejes y de hacer desaparecer la amenaza turca. Claro está que no renuncia en esos años a ocuparse de esas otras cosas. Pero la primera meta a alcanzar es la paz imperial entre cristianos, y para ello lo mejor es emplazarse en España y servirse de los recursos de este país y de su política italiana —es inexplicable que Brandi olvide el antecedente de una «política italiana» de España. Claro que en Cortes de Toledo (1525) exalta el papel de España en la custodia de la religión —«sois los principales defensores de ella»— y en otras de Valladolid (1527) su poder contra el turco —«a España principalmente parece este negocio pertenecer» porque sobrepasa a todas las naciones cristianas. Precisamente por esa potencia que en tal ocasión invoca, espera, desde España, vencer la resistencia a la paz de las otras naciones europeas. Para ello trata incluso de comprometer el sentimiento nacional español que ve desarrollarse. En Cortes de Madrid, de 1528, trata de levantar ese sentimiento contra el rey de Francia, y para ello atribuye a éste haber dicho que «pues españoles fueron causa de su prisión, de españoles ha de tomar venganza».

Sin embargo, esta pretensión política de Carlos va en contra de la corriente histórica. Las naciones cristianas a las que quiere imponerse para pacificarlas, se hallan organizadas en poderosos estados, a los que el absolutismo monárquico proporciona una gran eficacia y a los que un sentimiento pre-nacional presta una fuerza siempre renovada. Por eso, al día siguiente de su liberación, el rey vencido en Pavia, con gran asombro de muchos en la época, tiene más fuerza que antes —ello se debe a que dadas las escasas proporciones de las concentraciones militares con que se combate, las pérdidas de una derrota no son nada comparadas con las reservas que una nación que empieza a estar organizada como tal ofrece. Y esa dificultad con que tropieza al enfrentarse con Francia, es la misma con que, aunque todavía no militarmente, se encuentra en Alemania. Pero, lo que es más, es la misma con que tropieza en Roma. La Iglesia reconoce el título, pero no puede admitir la idea imperial en el siglo XVI. La Iglesia sabe que tiene ante sí, como factores de la Historia moderna, los grandes Estados monárqui-

cos, y no puede dejarse arrastrar a aceptar la tesis del Emperador de que sólo a él le compete la custodia de la religión y de que el Papa tiene que oponerse a todos los príncipes que desconozcan esa misión del Emperador.

Esta disparidad de criterio fué tomada por los imperiales, cuya falta de visión histórica es grave, como posición personal y política, sin advertir que alguien tan ligado a la persona del Emperador como el Papa Adriano VI, a pesar de la brevedad de su Pontificado, tuvo ocasión de mostrarse discrepante con su imperial amigo y oponerse a su política. De aquí que Clemente VII apoye al francés, que la irritación de los imperiales llegue a provocar el «sacco di Roma», y que Carlos V, cambiando, en algún aspecto importante, su manera de ver, llegue a considerar que para vencer al Rey de Francia y pacificar la Cristiandad, tiene que empezar por ordenar las cosas de Italia y resolver, consiguiendo que el Papa acepte sus puntos de vista, sus dificultades con la Iglesia. Por otra parte, en Alemania son cada vez mayores los obstáculos que la reducción de los herejes ofrece y mayor el incremento de éstos. Ello hace suponer que es necesario previamente reformar la Iglesia para extirpar las causas que provocan tantas disidencias.

Por tanto, de un lado, para contener al rey de Francia y pacificar a los príncipes cristianos; de otro lado, para reducir las herejías, es necesario reformar la Iglesia y poner orden en las cosas de la santa fe y de la Sede Apostólica. Lo que han estado aconsejando al Emperador sus ministros y secretarios erasmistas, lo que Alfonso de Valdés proclama en sus *Diálogos* como programa imperial, parece que va a mover efectivamente la política del Emperador, de una manera más precisa que hasta entonces, más decidida, pero no tan revolucionaria como Valdés la quisiera. Para eso, no hay más que un camino y ese camino lleva a Italia. La pretensión de dar efectividad al Imperio desde España no ha dado resultado. Esto no contradice la españolización en los términos que antes hemos expuesto. Si en esos años de constante residencia en España ha esperado, desde ésta, pacificar las naciones y gobernar el Imperio, ahora pensará que es necesario para ello salir fuera de la Península y con medios españoles predominantemente, tratar de conseguir, desde otras tierras, los fines que se propone alcanzar. De ahí el discurso imperial de Madrid de 16 de septiembre de 1528.

V

Se trata del Discurso que pronunció el Emperador ante los del Consejo real y del Consejo de Estado, dándoles cuenta de su deliberado propósito de pasar a Italia. El hecho mismo de ese *Razonamiento* que íntegro nos ha conservado Santa Cruz, demuestra hasta qué punto ese viaje tenía en el pensamiento de Carlos una significación trascendental. Define una nueva fase de su pensamiento. Merriman ha visto que hay aquí un línea divisoria de interés. En ello estamos de acuerdo, pero no en el sentido que aquél le da. Según Merriman, de 1522 a 1529, Carlos, instalado en la Península, aparece dedicado a una política como rey español y a extender sus dominios como tal en el occidente de Europa. Después de 1529, su papel y su atención se amplía hacia Alemania y otras partes de su Imperio. En consecuencia «aparece en el papel de Emperador más que en el de monarca ibérico» (50). Creemos que la diferencia no está en este punto: antes y después de 1529 Carlos asume siempre una posición de Emperador, sólo que, antes de esa fecha, ve a España como asiento de esa postura imperial, y después la considera como la fuente principal de sus fuerzas, de las que tiene que servirse fuera, viéndose obligado a instalarse en el mismo escenario en que tienen que jugar aquéllas su papel europeo. De aquí que, en coincidencia con este cambio, cuyo momento advierte Merriman, se den unas circunstancias que le hacen observar a éste que precisamente al dejar de permanecer en España parece aproximarse más el emperador a ciertos puntos de vista españoles, de modo que «en asuntos extranjeros comenzó realmente a manifestarse la hispanización de sus opiniones después de haber dejado la Península» (51). No hay una diferencia de rey español a Emperador, sino de Emperador que primero gobierna universalmente desde España y que luego tiene que salir a resolver desde Europa sus problemas, con medios cada vez en mayor proporción españoles —tanto económica como militar, como incluso ideológicamente.

¿A qué iba Carlos a Italia? No a emprender conquistas, ni a vengar ataques; tampoco meramente a coronarse. Iba, ante todo,

(50) *Carlos V, el Emperador*. Buenos Aires, 1940; pág. 157.

(51) *Ob. cit.*, pág. 160.

«para procurar y trabajar con el Papa que se celebre un general Concilio en Italia o en Alemania para desarraigar las herejías y reformar la Iglesia»; iba allí, en segundo lugar, para reformar, sosegar y apaciguar Italia. Años después, al redactar sus *Memorias*, declarará que hizo el viaje a Italia para remediar las herejías, pacificar Italia, recibir las coronas que le faltaban y resistir mejor al turco. Esta declaración de Madrid, hecha solemnemente por Carlos, es el arranque de la segunda etapa de su pensamiento. Brandi sostiene que en su ideología y en su composición ese Discurso procede de Gattinara. Menéndez Pidal —y Américo Castro se ha adherido a esta tesis— sostiene que es obra de Guevara. Que Guevara colaboró en su redacción o que quien lo redactó lo hizo con recuerdos estilísticos e ideológicos de Guevara, es resultado que incuestionablemente ha fijado la crítica del documento llevada a cabo por M. Pidal. En cuanto a los fines imperiales permanentes, enunciados por Carlos, su repulsa del príncipe conquistador y la equiparación de éste con el tirano, está en la línea de pensamiento del *Marco Aurelio* de Guevara y no menos de los *Diálogos* de Valdés. Tal vez en el relevante papel que se concede a Italia en el Discurso y en esta nueva fase, haya una aproximación a la tesis de Gattinara, aunque justamente en esta materia se va a advertir pronto la diferencia del punto de vista de Carlos respecto al de su Canciller, que muere cuando esta etapa acaba de empezar (52).

Hay algo nuevo en la actitud de Carlos que formularíamos así: el intento de un Imperio universal, desprendido de su base tradicional y apoyado en España, para conseguir con el poder de ésta contener y obligar a la paz a los príncipes cristianos, no da resultados positivos. Hay que cambiar, pues, de dirección, volviendo a la tradición germano-italiana del Imperio y con el peso tradicional que éste conserva en Italia y con la autoridad carismática que la coronación pontificia le confiere, reformar los abusos que en la Iglesia se dan para, cortándole esta raíz de la que se nutre, poder desarraigar efectivamente la herejía, y pacificada Italia y unida Alemania, poder alcanzar la paz de la cristiandad. En cierta forma, podríamos decir que, alejándose de España, va a hacer una política imperial, sirviéndose de españoles que se mues-

(52) Ver VANDERLINDEN: *Le Chancelier Gattinara et la politique méditerranéenne de Charles Quint*. Bruselas, 1936.

tran prestos a secundarle en la aplicación de sus concepciones para éstos es más fácil que una idea imperial universal, comprender que Carlos, rey de España, tenga que actuar además como Emperador de Alemania, superposición de tareas que se hace posible porque el contenido del gobierno, como repetidamente hemos visto, es el mismo.

Hay como un cambio en el orden de los fines a conseguir y, además, una cierta vuelta hacia la idea tradicional de Imperio germánico, de Sacro Imperio. En la etapa anterior no le había importado a Carlos coronarse en Roma. Hizo mención de ello, muy tempranamente, en las Cortes de Valladolid de 1523. Ahora en esta nueva etapa le importa comenzar con el acto de su coronación por el Papa, para que se vea en él el origen de las primordiales obligaciones que en materia de la religión impone el Imperio, cosa que los cristianos todos deben reconocer, otorgando a la vez al Emperador la autoridad necesaria para cumplir con ellas.

A raíz de Bolonia, cuando Carlos decide su marcha a Alemania, los de su Consejo en España le escriben pidiéndole que vuelva a ésta, «siendo como estos Reinos son su casa principal y la silla más segura, más cierta y más preeminente y que de esta su casa y Reinos, mejor que de otras partes, y con mano más poderosa y segura podría emprender y acabar su santo intento y dar orden que el Concilio, de que tanta necesidad había en la Iglesia universal, se convocase y celebrase en el tiempo, lugar y parte más conveniente». Este texto que transcribe Sandoval (53) parece expresar el punto de vista que sobre la tarea del Imperio había en la Península, tal y como Carlos lo había compartido en los años de su residencia constante en ella, y en el cual se encontraban todavía colocados los consejeros que en España quedaban, pero que ya no era la manera de ver la cuestión, ni Carlos ni los consejeros y colaboradores que con él iban.

Con el acto de Bolonia, Carlos aceptaba una cierta dependencia, por lo menos en el campo doctrinal, respecto a la Santa Sede. Pero esto no le preocupa demasiado, porque estas cuestiones jurídicas han perdido significación. También él es vasallo feudatario del Sumo Pontífice por la investidura del Reino de Nápoles, feudo de la Iglesia, y no le importa demasiado, porque para sus fines no necesita negar esa dependencia. En cambio, ese acto le permitirá

---

(53) Vol. II, pág. 102.



insistir en la obligación —que es lo mismo que decir en la autoridad— que posee en las cosas de la religión. Con ello pretenderá juzgar y aun intervenir en el gobierno de la Iglesia. Sandoval, que parece depender aquí de un relato contemporáneo, cuenta que el Emperador, en Bolonia, encareció al Papa Clemente cuánto había deseado entrevisarse con él «no más de para que de común voluntad vuestra Beatitud y yo ordenemos y pongamos en concierto las cosas de la Religión Cristiana que están tan extragadas» (54).

Y esta es la tesis que Clemente VII no admitió, como no la admitirá tampoco Paulo III: que en las materias de religión y herejía fuera competente supremamente el Emperador, no ya para definir, ni siquiera para proteger, y que todo rey que le fuera hostil fuese considerado enemigo o, cuando menos, perturbador de la Cristiandad. Por la gran amenaza que representa su poder para los demás y por sus exigencias, los Papas, al contrario de lo que el Emperador pretende, están dispuestos a considerarle a él más fuerte y peligroso perturbador que otros, y más de una vez Paulo III recuerda a los embajadores imperiales que si el rey Francisco tiene trato con el turco, el Emperador es aliado del más nefasto hereje, el rey de Inglaterra —contra el cual el Papa quiso en algún momento dirigir una cruzada y el Emperador anuló la iniciativa (55).

Carlos ve siempre identificadas las conveniencias políticas de sus reinos y tierras con las de la Cristiandad, porque tiene que ser así, ya que él es la cabeza —y en cierto sentido el todo— de la república cristiana. Teóricamente, esa era la razón del Sacro Imperio. Prácticamente, en sus días se lo dicen más de una vez sus consejeros. García de Loayssa le escribe que el cuidado de «toda la república cristiana la ha puesto Dios en vuestras ma-

---

(54) Vol. II, pág. 54.

(55) Por la doble línea flamenca y española —especialmente aragonesa—, se imponía a Carlos la política de amistad con Inglaterra, que tanto le interesó y que en cierta manera se basaba en alguna correspondencia ideológica entre ambas partes, ya que los Tudor están, como gobernantes, en esa etapa, más alejados de la línea del Estado moderno que los soberanos franceses y otros príncipes. Todavía en las «Instrucciones testamentarias» a su hijo, en 1548, le aconseja esa amistad, con la advertencia de que: «no hareys ni tratareys con los dichos ingleses cosa alguna, que directa o indirectamente pueda ser contraria de nuestra santa fé y autoridad de la Sede Apostólica». LA IGLESIA, I, 114 y 117.

nos» (56). En la primera Instrucción de gobierno a su hijo (noviembre de 1539) le escribe Carlos que se ocupa del «servicio de Dios, bien público de la Cristiandad y de nuestros reinos, tierras y vasallos». El trata de asumir esa carga como «la obligación que por su dignidad imperial tiene» —y aún lo manda decir en Cortes de Valladolid, de 1548 y 1555, al terminar su obra, y así lo reconocen consejeros, embajadores, cronistas, etc. Y contra esto se levantan los Papas, poniendo dificultades a sus dos exigencias constantes: la reunión del Concilio y la condenación del rey de Francia.

En ocasión en que su embajador en Roma, Juan de Vega, negocia una vez más ciertas concesiones al Emperador sobre los bienes de la Iglesia española, para ayuda de sus empresas, el Papa se niega a ello, ya que, afirmó éste, «su oficio era procurar la paz y que la guerra se mantenía con dinero». Los años de esta nueva etapa —1530-1550— son los de más profunda tensión y más radical discrepancia con el Pontificado, a pesar de la gravedad de algunos hechos, como el saqueo de Roma, acontecidos en la década anterior. Al agente diplomático Pedro de Marquina, Paulo III le hace observar agriamente que «él había observado, según su oficio, la neutralidad y que *in aeternum* la guardaría». Por esta época, los diplomáticos imperiales en Roma amenazan más de una vez con lo que al Papa Clemente le había sucedido —el asalto a la Ciudad Santa y prisión del Pontífice—, lo cual es mucho peor y más acremente hostil que el imprevisto saqueo de 1527. En uno de esos momentos, Paulo III responde a Pedro de Marquina unas palabras que nos ponen de manifiesto todo el problema político en torno a la idea de Imperio que, por debajo de los constantes incidentes, se debatía. Según el informe del Secretario Marquina, le dijo el Papa «que la potestad de S. M. no era la Suprema, y porque no suprimiese la suya (esto es, su potestad pontificia) que la tenía de Dios, haría cuanto pudiese poniendo su vida por ello cuantas veces fuese necesario». El Papa estima que es Carlos el desagradecido por los beneficios que de él ha recibido, «entre ellos —le dice— el Imperio, que no es hacienda que S. M. había heredado con el Ducado de Austria» (57). Parece

(56) Carta de 1.º de septiembre de 1532, ed. Heine, ya citada, pág. 170.

(57) MARQUÉS DE SALTILLO: *Juan de Vega, Embajador de Carlos V en Roma*. Madrid, 1946; págs. 51, 97, 112.

resonar aquí la vieja polémica entre el Pontificado y el Imperio, desde los tiempos de Gregorio VII y Enrique IV, acerca del origen de las potestades como título de preeminencia. Pero esto sólo es un aspecto externo; por debajo está la cuestión auténtica y actual de la inclinación de los Papas a un sistema de pluralidad de Estados y de equilibrio entre ellos.

Respecto a la cuestión del Concilio, la disparidad no era menor. Al recordar la fecha culminante de esta fase de su política —1545—, Carlos, en sus *Memorias* retrocede al arranque de ella, al momento de la entrevista de Bolonia, y dice: «Hay que saber que después del año 1529, en que, como se ha dicho (S. M.), vino por primera vez a Italia y conversó con el Papa Clemente, jamás, en todas las veces que vió al dicho Papa Clemente o al Papa Paulo, y también en sus viajes a Alemania y en las dietas que allí hubo, y en cualquier otro tiempo y ocasión, jamás ha dejado de solicitar, bien en persona o por intermedio de sus ministros, un Concilio general para el remedio de Alemania y de los errores que se propagaban en la cristiandad» (58).

En la etapa anterior del gobierno de Carlos V, las epístolas, instrucciones, etc., que, expedidas en su nombre, hablaban del Concilio, estaban en general redactadas por erasmistas, y en esos textos —así en la carta a los Cardenales sobre la batalla de Pavia, escrita por Alfonso de Valdés (59), se considera el Concilio, bajo un punto de vista universal, como manera de atender al estado de la religión, porque ello es necesario en una sociedad de cristianos, incluso para la vida temporal. Por eso, advirtiendo la necesidad de corregir malas costumbres y de enderezar creencias que aparecían socialmente más o menos bastardeadas, se pedía la reforma de la Iglesia *in capite et membris*. Se tomaba el Concilio universal como único medio para este fin, prolongado con estas ideas el movimiento espiritualista reformador que por toda Europa había cundido en el crítico final de la Edad Media. Pero ahora, es decir, cuando es el propio Emperador el que exige el Concilio, a partir de 1529-1530, hay un matiz nuevo en la petición, que toma a veces tonos tan violentos. Subsiste, ciertamente, la apelación a los intereses universales de la Cristiandad; pero al Em-

---

(58) Ed. cit., pág. 247.

(59) Publicada por F. CABALLERO en su biografía «Alfonso y Juan de Valdés», *Conquenses ilustres*, t. IV.

perador lo que en primer lugar le mueve es el propósito de que se consiga el restablecimiento de la armonía en las creencias, que se refunda en perfecta unidad el credo y la disciplina católicos, como manera de conseguir de nuevo la unidad en Alemania, base espiritual necesaria para la paz. De este modo se aparta la amenaza, bajo la que se encuentra Carlos, de que la disidencia religiosa se convierta en disidencia política y, transformados los luteranos en enemigos políticos, se junten con el rey de Francia. Se trata de conseguir, como mejor se pueda —y nada mejor que el Concilio—, una base de acuerdo necesaria que con la paz espiritual garantice la paz y la unidad civil.

Tal es la finalidad, primaria e inmediata, que mueve al Emperador a procurar la reunión de un Concilio —a veces parece inclinarse a un Concilio alemán, aunque nunca a un Concilio libre, como algunos disidentes no se recatan ya en exigir. Esto es lo que en sus negociaciones teológicas y políticas con los protestantes busca Carlos: unir de nuevo a Alemania espiritualmente y resolver con ello el problema político del Imperio en su aspecto germánico. Por eso habla constantemente del «remedio de Alemania».

Planteando ese tema en un terreno puramente político, su consejero, agente en Roma y antiguo confesor, el Cardenal García de Loayssa le propone una doctrina de «mínimo religioso», como base imprescindible para asegurar la tranquilidad, evitando cuanto fuera de ese mínimo pueda perturbar la obediencia al Emperador por parte de los protestantes. En carta que desde Roma le escribe, en 18 de noviembre de 1530, le aconseja: «de nuevo trabajéis de persuadir a esos hereges tomen algún buen medio en sus herrores, moderándolos en la sustancia, permitiéndolos en lo ceremonial, de tal manera que queden vuestros servidores en todo caso... y cierre V. M. sus ojos pues no tenéis fuerza para el castigo ni manera alguna para sanarlos a ellos ni a sus sucesores. Contente V. M. con que os sirban y os sean fieles aunque a Dios sean peores que diablos...» Corresponde al Emperador trabajar por conservar su Estado, y visto que palabras y amenazas son inútiles con los protestantes, «piense V. M. que todos os obedezcan y sirban cuando los hubieredes menester y no os deis un clavo que ellos lleven sus almas al infierno...». El Emperador no debe dejar ninguna de las cosas que aseguran un lazo de comunidad con todos sus súbditos: «Es mi voto que pues no hay fuerzas para corregir que hagais del juego maña y os holgais con el herege como con

el católico y le hagais merced si se igualare con el cristiano en serviros, quite ya V. M. fantasía de conbertir almas a Dios». En carta de 14 de abril de 1531 sostiene que haga lo posible por reducir la disidencia, viendo si es posible que dejen algunos excesos y se establezca una tregua para que no crezcan en sus errores hasta el Concilio, y concertado con ellos, «entretanto los gane V. M. o hereges o cristianos por vuestros servidores y conozcan en V. M. que les hareis mercedes según que ellos os sirbieren y desta manera los dejeis en vuestro amor». De este modo, si los herejes no pueden quedar convertidos en cristianos, queden por lo menos vasallos y servidores del Emperador. Todavía insiste en cartas de 30 de abril y 8 de junio del año siguiente: disimulación o tregua, «dejando a cada uno creer como quisiere o haciendo con ellos pacto» que hasta el Concilio vivan sin estorbarse unos a otros (60).

Desde esta actitud política, tal como se da entre los imperiales, el Concilio será, por consiguiente, el medio de alcanzar un acuerdo religioso que produzca la reunificación espiritual de Alemania y, en consecuencia, garantice la paz, la «amistad civil», dicho en los conocidos términos de Bodin, muy adecuados para este tipo de pensamiento.

De acuerdo con esta idea, que para él tiene un valor fundamental y cuya realización estima decisiva para el ulterior desarrollo de sus empresas, el Emperador inaugura el nuevo sistema de su política en esta etapa: entrevistas con los Papas, de las que celebra cuatro, y reuniones y Dietas en Alemania para, por medio de la conversación y de la negociación, llegar a resolver las disidencias religiosas. Carlos preferiría el Concilio, que con su autoridad puede imponerse a todos, superando las diferencias religiosas. Carlos concibe el Concilio como una asamblea en la que, reunidas las dos partes, se expondrían los argumentos y se trataría de llegar a un acuerdo doctrinal, que al ser establecido con participación de todos, todos lo aceptarían (61). Es incuestionable que ésta no podía ser la manera de entender un Concilio por el lado de la

(60) Ed. de Heine, ya cit., págs. 51-52, 57, 83, 89, 145, 157, 164-165.

(61) Cuando después de celebradas muchas de estas reuniones, se da cuenta de ellas a la opinión de las Cortes españolas, en 1542, se define así este tipo de conferencia: «Un ayuntamiento y comunicación de letrados, así de los católicos como de los desviados de la fe, para ver si se podrían concordar las diferencias en la religión». LA IGLESIA, I, pág. 412.

Sede Apostólica, y de aquí su oposición (62). El Emperador tiene que recurrir a esas asambleas alemanas que en ocasiones él mismo preside. Algunos, en su círculo de consejeros y secretarios, sostienen que el Emperador podría convocar al Concilio por su propia autoridad; pero Carlos juzgó en materia de religión siempre superior la autoridad del Papa y por eso acude una y otra vez a ella, aunque mantenga junto a sí colaboradores que representen una opinión más radical, a efectos polémicos, y aunque en ocasiones él mismo se exprese en términos amenazadores, cuando su irritación llega al máximo (63). En la que tiene lugar en Augsburgo, en 1530, el Emperador propone que se supere la discordia religiosa, sometiéndose todos en sus propios errores al Redentor, y para ello acepten escuchar y comprender la opinión de todos, para volver a reunirse en una sola comunidad y una Iglesia, comparando todas las opiniones con la única verdad cristiana, y desechando unos y otros lo que no se atuviera a ella. Ni en esa reunión ni en otras que le siguen se obtiene resultado apreciable, y descorazonado el Emperador emprende el viaje a España.

Durante esa estancia en Alemania ha muerto Gattinara y ha muerto Valdés. «Cuando Carlos V regresa a Barcelona en el mes de abril de 1533, después de poco menos de cuatro años de ausencia, no queda ya a su lado ninguno de los ministros y secretarios que habían ligado a la idea imperial el sueño de una reforma religiosa inspirada en Erasmo», escribe Bataillon (64). Pero se diría que al desaparecer sus consejeros y ministros erasmistas, es el propio Emperador el que recibe su herencia. Son los años en que

---

(62) Con pintoresco lenguaje, el Cardenal García de Loayssa escribe al Emperador, diciembre de 1530, que «el Papa ha vivido con gran náusea y aborrecimiento del Concilio», ed. Heine, carta número XXVII. Esto se refiere a Clemente VII; pero los corresponsales del Emperador siguen hablándole de la oposición del Papa al Concilio en tiempo de Paulo III. De Paulo III, en cambio, es conocida su propia inclinación a convocarlo, lo que prueba que la oposición del Papa no era propiamente a reunir el Concilio, sino a reunirlo en las condiciones y con la orientación que los imperiales pedían.

(63) Ver MONTESINOS: *Cartas inéditas de Juan de Valdés*, página I.XXXVII, y su edición del *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, en «Clásicos Castellanos», págs. 48-49. En los consejos a su hijo, de 1548, imputa a Paulo III «la poca voluntad que ha mostrado y muestra a las cosas públicas de la Christiandad».

(64) *Erasmo y España*, I, 503.

Carlos desarrolla su propio programa. En él, un cierto espiritualismo de tono erasmista, un universalismo mezclado de tradición y humanismo, y una actitud celosa, quasi-gibelina a veces, de defensa de las prerrogativas del poder imperial (65), dan lugar a que Carlos se manifieste políticamente en pugna con la Santa Sede, movido de una esperanza final de reforma y restauración de la Cristiandad y un propósito inmediato de pacificar Alemania, tareas en las que él, el Emperador, había de tener el papel principal, cosa que era precisamente lo que Roma trataba de evitar. Y he aquí que en este momento en que se da en la Curia la que Bataillon ha llamado «una promoción erasmista de Cardenales», la oposición no sea menor a las pretensiones reformistas imperiales, no por ser pretensiones de reforma, sino por ser pretensiones imperiales.

Sobre la base de ese erasmismo, más o menos difuso, Carlos sigue su política de los coloquios sobre la religión. En alguna ocasión llega a hablar el Emperador del establecimiento de una base de acuerdo entre «ambas religiones», en tanto se llega al Concilio. Una actitud semejante, acentuada en la Dieta de Spira, le valió la censura de un severo breve pontificio, en el que se le recuerdan los castigos sufridos por emperadores que fueron enemigos de la fe. Y aludiendo en sus *Memorias* a este incidente, Carlos comenta que no contestó, porque no podía hacerlo «sin perjuicio del decoro y autoridad de los dos jefes de la cristiandad» —idea medieval imperial esta de los dos jefes de la Cristiandad que los Papas habían eliminado de su política moderna (66).

Carlos puede pensar, en los años que siguen a Bolonia, que el carisma de la coronación no es suficiente. Con su espíritu caballeresco, piensa que le es necesario remontarse a una cumbre de

---

(65) BRANDI, junto a su aspecto conocido como defensor del catolicismo, lo presenta como mantenedor de los derechos del Imperio y de la potestad civil, frente a la jerarquía romana (pág. 433). Esto sería aceptable si Carlos no se hubiera movido en ese plano de agustinismo medieval, que llevó de nuevo a confundir las dos esferas, contra la dirección secularizadora de la política propia del Estado moderno. Por eso, los que pensando en Carlos recordaban a Carlomagno no andaban desorientados. Ese agustinismo se dió también, claro es, en sus colaboradores de tipo erasmiano, como Alfonso de Valdés (ver mi art. «La visión utópica...», ya cit.)

(66) Ed. de Morel-Fatio, en apéndice a su *Historiographie de Charles Quint*. París, 1913: la cita en la pág. 257.

gloria, para desde ella imponerse moralmente al Papa y a los príncipes. De ahí, la jornada de Túnez, en la que intenta demostrar que sólo él es campeón contra los enemigos de la cristiandad. Gonzalo de Illescas, al escribir el relato de esta acción, nos dice que emprendió tan esforzada hazaña por su fama y reputación, pero añade un motivo más hondo, en el que vemos la raíz política del hecho: «Con tomar él solo y a su costa y por su misma persona esta empresa común, disminuía el crédito de sus émulos, y parecía que les causaba confusión» (67). De ahí también que de Túnez marche a Roma para explotar allí las consecuencias de su éxito —de esa «confusión» en que cree haber puesto a sus émulos. ¿Qué es lo que en esa ocasión pide en su famoso discurso en español? Dos cosas principales: la reforma de la Iglesia por medio de un Concilio y la pronunciación de la Santa Sede contra el Rey de Francia, amigo de los turcos, y enemigo, por tanto, de los pueblos cristianos.

El Concilio, a pesar de todo, tardará aún muchos años en reunirse. En cambio, a continuación del golpe de teatro de Roma, el rey de Francia ataca a Italia, despoja al duque de Saboya de sus dominios, conquista Piamonte y se instala en Turín, amenazando Milán. Milán va a ser el gran problema político de los años 1535-1545. Varias veces negocia sobre él y hasta ofrece cederlo al duque de Orleans o al de Angulema que habían de casar con princesas de la Casa de Austria. Carlos había recibido de Gattinara su interés por Milán. Pero la solución de Gattinara era cederlo, nunca conservarlo, aunque cederlo en manos que ofreciesen confianza. Al pronto tal parece ser la, sin embargo, titubeante actitud de Carlos; pero pronto advierte que Milán es necesario para mantener sujeta a Italia, para contener al rey de Francia, para dominar rápidamente una situación peligrosa en Alemania, para formar con los Países Bajos el eje en que se apoye la superioridad militar en Europa. Carlos, mientras se ocupa de los protestantes en Alemania y guerrea o hace la paz con el rey de Francia, se ocupa de buscar una organización firme y eficaz para esas dos bases principales de su poder. Y esto es nuevo en su actitud.

Las versiones más autorizadas del Discurso de Roma, hacen

---

(67) *Jornada de Carlos V a Túnez*, B. A. E., XXI, pág. 453. Con un punto de vista español y cristiano directo, desaconsejó esa empresa de Túnez el más importante consejero de Carlos en España, presidente del Consejo de Castilla y arzobispo de Toledo, don Juan de Tavera.



declarar a Carlos que no pretende dominar en Italia, que no aspira a la «monarquía» italiana y que, en consecuencia, está dispuesto a ceder Milán, siempre que sea en forma que quede asegurada la paz. Sin embargo, en el texto que reproduce Sandoval se dice otra cosa muy diferente. Sin duda, el texto de Sandoval no puede tomarse como auténtico; pero el hecho de que, años después del acto de Roma, circulara una versión, de la que Sandoval se sirvió, concebida en esos términos, muestra que se estaba produciendo un cambio importante en el pensamiento acerca de la posición del Imperio. Dice Carlos, según la versión recogida por Sandoval: que no está dispuesto a ceder Milán por que «cuán indecente cosa sería que un Emperador del mundo, que cada día se le había de ofrecer pasar de Flandes en Italia y de allí en España, hubiese siempre de pedir paso seguro a los reyes de Francia, ni a otro alguno, de manera que la gobernación del mundo viniese a colgar de la voluntad de otro que del mismo que la había de gobernar» (68). Todo hace suponer que esto se ha redactado después de 1539, con el recuerdo de cuando el Emperador atravesó Francia por amistosa permisión del rey francés, para ir a someter a los rebeldes de Gante. Pero vemos aquí aparecer una idea de Imperio, como efectivo dominio militar, no como una mera instancia de superioridad honorífica o moral, dominio basado en la clave de Milán, con Flandes y España (69).

Carlos, que no había olvidado de hacer jurar a Felipe heredero de los reinos españoles cuando apenas tenía su hijo unos meses, todavía no ha resuelto el problema de Milán y, más aún, de los Países Bajos, antes de 1539. A la muerte del Duque Sforza, Milán ha sido devuelto «a Su majestad y al Sacro Imperio». Después de retenerlo militarmente en su mano algún tiempo, dará la investidura de él a su hijo Felipe. Este recibirá también el reconocimiento de heredero de los Países Bajos y con ellos de los dominios del Franco Condado y de tierras alsacianas que forman el lazo de unión con Italia, todas ellas posesiones de tradición imperial que se sustraen del Imperio para ser incorporadas a la Corona de España. Esto pone en claro una nueva etapa del pensa-

(68) Vol. II, pág. 227.

(69) Los españoles, en general, eran inclinados a conservar Milán, y llama la atención que aconsejen en este sentido hasta erasmistas y aun disidentes religiosos como Juan de Valdés. (*Cartas inéditas*, ed. de Montesinos, ya cit., pág. 44.

miento político del Emperador. ¿Qué nuevas experiencias le han llevado a ella? ¿Hacia qué nueva figura del Imperio se inclinará ahora?

## VI

El Emperador, mientras se ocupaba en resolver el problema político-religioso alemán, no advirtió el proceso de nacionalización que se estaba produciendo en Alemania y, a la vez, el proceso de estatalización del poder de los príncipes. Especialmente para lo primero el Emperador sufrió de grave miopía, no sólo en relación con Alemania, sino también respecto a otros de sus dominios. Esto no se opone a que, en definitiva, el resultado histórico de su acción fuera el de liberar diversos territorios de la dependencia en que se hallaban durante siglos bajo el Imperio y los hiciera marchar por el camino de su conversión en modernas naciones. Es más, esa marcha histórica hacia la formación de un espíritu nacional no se manifiesta, al pronto, en Alemania frente al Emperador y contra el Imperio. Si Lutero habla de la nación alemana, considera al Emperador como cabeza de la misma que Dios le ha dado para cumplir su destino. Los humanistas reformados, tales como Hutten, Eberlin, Vadian, etc., están con el Emperador y centran en él su pensamiento gibelino y patriótico, y como han hecho del caso de Reuchlin una cuestión alemana y han querido convertir a Erasmo en un alemán, conciben también a Carlos como el príncipe que ha de alcanzar la liberación espiritual de Alemania y ha de despertar su conciencia nacional (70).

Católicos y protestantes están con el Emperador, aunque los primeros lamenten el incumplimiento en que está dejando los decretos de 1521 en Worms, y los segundos se vean obligados a achacar su desorientación o su incomprensión a la ausencia suya de Alemania y a su desconocimiento de las cosas de este país; pero, incluso cuando algunos de estos protestantes se dispongan a enfrentársele, pretenderán hacerlo en tanto que fieles súbditos suyos que protegen sus intereses permanentes frente a su ofuscada voluntad actual (71). Esto último revela que en esa adhe-

(70) GRAVIER ha estudiado con interesante documentación este tema en su obra *Luther et l'opinion publique*. París, 1942: la cita en las páginas 50 y sigs.

(71) GRAVIER, ob. cit., págs. 133 y sigs.

sión al Emperador no se busca tanto la posibilidad de verse favorecidos con su poder como conseguir transformarlo en representante de una conciencia alemana.

Es cierto que la Reforma, si se atiende a una religiosidad de tipo medieval, como sostiene Troeltsch (72), acentuó, no obstante, el proceso de nacionalización de Alemania, superando en este aspecto el mundo de la Edad Media. Si Lutero empieza pensando en una Iglesia universal invisible, la presión de las circunstancias históricas le reducen a límites alemanes, y su pacto con el poder de los príncipes en la ocasión de la guerra de los campesinos, al convertirle en *adulator principum*, hace de él, más marcadamente aún, un factor que opera a favor de la nacionalidad, políticamente afirmada en un poder estatal. Si Carlos hubiera reunido ese poder estatal en su mano, la nacionalización de Alemania hubiera dado un paso colosal, y con esa unidad políticamente asegurada, hubiera tenido mayores posibilidades de refundir la unidad religiosa del país. Pero frente a las tendencias nacionales, Carlos, más que nunca, proclama una idea medieval de Imperio, y de este modo hizo que todos aquellos que se sentían insuperablemente adversos a esa concepción imperial, se vieran empujados consecuentemente al campo de la Reforma. De este modo, contra su voluntad, Carlos consiguió que lo importante en Lutero, lo decisivo en su actitud para el momento, fuera no sus novedades dogmáticas, discutidas por las muchas sectas que en seguida se formaron, ni menos sus reformas disciplinarias que el propio Lutero tuvo que enmendar en un sentido cada vez más autoritario, sino lo que había en él de espíritu alemán, nacional. Probablemente, Carlos pulsó esa nueva y extraña realidad. Brandi cita una carta que escribe a su hermano Fernando, en la temprana fecha de 1528, poniendo ciertos reparos a una nueva Dieta, porque el contacto directo de los alemanes consigo mismos les inclina más al error y a la disidencia en que están (73). Pero la raíz del sentimiento de comunidad que lleva a estas actitudes en las que se anticipa una presencia nacional, es lo que Carlos no captó, imbuído de su idea del Imperio mundial. Contra esas nuevas tendencias se estrella una

(72) *El protestantismo y el mundo moderno* (traducción española). México, 1951.

(73) *Ob. cit.*, pág. 257.

vez más la política del Emperador (74), que al final de cada asamblea, de cada Dieta, como, por otra parte, de cada una de las entrevistas con los Papas, tiene que registrar —y así consta en sus *Memorias*— un resultado negativo.

Carlos medita sobre su situación. En 1539, desde España, emprende un nuevo viaje a Flandes, atravesando Francia, con el fin de poner remedio a inquietudes de sus súbditos flamencos, y, añade en esas *Memorias*, «terminar ciertas cosas que había dejado en suspenso en Germania». Es entonces cuando toma una decisión grave, a la que antes nos referimos y a la que ligamos, en su origen y sentido, la nueva etapa de su pensamiento: la unión de Milán y los Países Bajos con la corona de España. Carlos ha regresado muy pronto a ésta, pero otra vez, dando fin a su corta estancia en ella —será la última como Emperador (va a estar ausente trece años de los reinos hispánicos)— emprende un nuevo viaje a Alemania, como mostrando en esa intranquilidad externa su profunda inquietud. Es el año 1543. Desde Palamós fecha y envía a su hijo las famosas *instrucciones*. En la que con carácter reservado le dirige el 6 de mayo, le habla en términos dramáticos de la «gran yrresolución» en que está, reconoce que «voy a cosa tan incierta que no sé que fruto ni efecto se seguirá». Las cosas «están tan oscuras y dudosas que no sé cómo decirlas, ni qué os debo aconsejar sobre ellas, porque están llenas de confusiones y contradicciones». Precisamente, confiesa que «una de las principales causas que me llevan es aclararme más de lo que podremos y debemos hacer». «No sé, reconoce, cómo podemos sustentar la carga». Con sinceridad, sin duda, puede escribir «estoy tan yrresoluto y confuso en lo que tengo que hazer, que quien de tal arte se halla, mal puede decir a otro en el mismo caso lo que le conviene». Efectivamente, si se compara esa Instrucción de Palamós, con la del año 1539 o con las advertencias de 1548, indudablemente se advierte una honda crisis en la actitud del Emperador (75).

Se diría que va dispuesto a resolver a fondo los problemas políticos con que no han dejado de oprimirle un instante sus do-

---

(74) Por eso RANKE lo veía como un extranjero ante lo alemán (*La monarquía española*, trad. de M. Pedroso, pág. 17). Una concepción más compleja de la realidad histórica permite a los investigadores de hoy sostener la «alemanidad» de Carlos V, en tanto que se reconoce su condición de factor positivo en el desarrollo moderno de la nación alemana.

(75) LARGUESIA: *Estudios históricos*, I.

minios centroeuropeos. Va a tratar de resolverlos, no ya en esa forma arbitral o jurisdiccional con que ha hecho aparecer al Imperio frecuentemente hasta entonces, sino en una efectiva y firme solución militar (76). No lo formula como una nueva idea política; pero lo siente como una necesidad. De ahí, la guerra que francamente lleva a cabo contra el duque de Cleve, para arrebatarle el ducado de Güeldres que aquél usurpó, e incorporarlo a los Países Bajos, cuya organización completa, añadiéndoles los señoríos de Utrech y Frisia, desgajados del Imperio alemán. De ahí la guerra contra el rey de Francia que victoriosamente le llevará a veinte leguas de París, y le permitirá conseguir con la paz de Créspey una provisional, o mejor, aparente aceptación de su política de Imperio por parte del rey francés (76 bis). Y todo ello le da claridad a la sospecha en que se encuentra, según confiesa por entonces el Emperador, de que sólo un procedimiento de fuerza permitirá resolver la cuestión de los protestantes. Si poco antes, en la guerra con el rey francés, ha ido al lado del cismático y herético rey de Inglaterra, ahora tendrá como aliado a un paladín protestante ambicioso: Mauricio de Sajonia. Pero esto no importa. El Emperador considera que derrotadas las fuerzas de la Liga de Esmalalda, la cuestión protestante está resuelta.

La actitud de Carlos es tan decidida y parece responder a un convencimiento tan firme, que el legado pontificio, cardenal Farnesio, al encontrarse con él en Spira, sorprendido de este giro del pensamiento del Emperador, y por éste no demasiado bien recibido, regresa rápidamente a Roma a informar de la nueva situación. Carlos, aunque le cuesta mucho decidirse a ese empeño y se mueve con gran lentitud, está convencido de que su manera de entender el Imperio le lleva a hacer la guerra a los protestantes. Su confesor, el dominico Pedro de Soto, exaltado partidario de la guerra, la presenta a sus ojos como una guerra religiosa, hasta el punto de que está dispuesto a darle todas las facilidades de conciencia, incluso para que se apropie los bienes eclesiásticos necesarios, si el Papa no accede a otorgarle esta ayuda. Para Soto no hay

---

(76) Ver RASSOW: *Die Kaiser-Idee Karls V, dargestellt an der Politik der Jahre 1528-1540*. Berlín, 1932.

(76 bis) En ella el Rey Francisco se obliga a ayudar militarmente al Emperador, si hace falta, para lograr la reforma de la Iglesia, la reducción de los herejes y la guerra contra el infiel, que son empresas que corresponde dirigir a la autoridad imperial.

otro camino. y amenaza con abandonar al Emperador si éste se deja llevar por aquellos que creen que «se podrán mejor asentar las cosas por blandura». Granvela, Idiáquez, Figueroa, están entre estos últimos. Sin embargo, el Emperador está ya decidido, y escribe a su hijo Felipe y al embajador Juan de Vega, anunciándoles se propone empezar cuanto antes la campaña, Soto, manteniéndose en la doctrina medieval del Imperio, cree, además, que con esta ocasión y en virtud de la alianza que entre el Papa y el Emperador se va a firmar en Ratisbona, «se quitarán todas las ocasiones de alguna ofensión que entre estas dos lumbreras de la Iglesia haya o puede haber» (77).

Para Carlos es este un asunto de la religión, pero no menos un asunto alemán. Ambas cosas se unen en su consideración, desde hace unos años. Precisamente esto es lo que Carlos quisiera cortar de una vez. En las Cortes de Valladolid de 1544 hace se recuerde este problema a los procuradores: «Se os declaró lo que trabajó en reducir a nuestra religión cristiana los alemanes, que están desviados de ella con tanta diversidad de errores».

Un neto carácter político alemán se une, en la conciencia de todos, al fondo religioso. ¿Qué es lo que al relatar los episodios de esta guerra ve Avila en el bando que se enfrenta a las armas del Emperador?: con frecuencia, dice, «las ciudades de Alemania». En sus informes aconsejando esa misma acción militar es lo que ya veía Fr. Pedro de Soto ---y advirtamos de paso, por que el dato tiene interés, que Soto se equivocaba al apreciar la situación desfavorable de la burguesía que integraba esas ciudades alemanas, «por ser ciudades todas de trato y negociación», que, en cortándoles esta fuente, se terminan sus riquezas y la posibilidad de seguir la guerra (78). Contra lo que Soto esperaba, resultó que, aunque vencidos en una primera parte de la guerra, la resistencia económica y, lo que es más, militar de estos grupos de burgueses iba a ser muy superior a lo que se suponía, mayor que la de los viejos estamentos de caballeros, y acabaría logrando la victoria.

Para Carlos es la que va a emprender una guerra política para resolver las dificultades del Imperio. Por eso, si Fr. Pedro de Soto pretende, directa y materialmente, que se conseguirá en esa guerra

---

(77) Ver V. CARRO: *El maestro Pedro de Soto, O. P., y las controversias político-religiosas del siglo XVI*. Salamanca, 1931; págs. 132-143.

(78) V. CARRO, ob. cit., pág. 128.

la extirpación de la herejía, el Emperador estima que el objetivo a conseguir es el restablecimiento de su autoridad y, por mandato de ésta, el sometimiento, en una segunda fase, al Concilio, para reducir la disidencia religiosa. Se enfrentan, pues, tres posiciones: la del confesor Soto —guerra y nada más, como remedio único y suficiente; la de Contarini y otros—, mantener la paz y seguir negociando; la del Emperador —guerra para imponer la negociación, a la que ciudades y príncipes protestantes se venían negando, no asistiendo o ausentándose de las últimas Dietas y conferencias.

Para Carlos, pues, como venimos diciendo, la guerra es una cuestión alemana. En sus *Memorias* llama a esta empresa, según la versión portuguesa del texto que se conserva, «reduzir Alemanha». Confiesa en ellas el profundo dolor que le causó el hecho de que en febrero de 1546, teniéndose que trasladar de Ratisbona a Spira, anduviera con más recelo que cuando años antes había atravesado Francia. Por eso va a hacer la guerra, porque está decidido, nos dice, a seguir siendo Emperador de Alemania (79). Si Carlos pretende, con especialísimo interés, que no se diga públicamente que la guerra se hace «por lo de la religión», sino tan sólo para someter a los «rebeldes al Imperio» —consigna a la que el Papa y los suyos faltan, declarando que se trata de una guerra religiosa (80)—, podemos ver en ello, junto a evidentes y confesadas razones tácticas, otra motivación más profunda: quizás Carlos no creía admisible la guerra más que en el plano de su doctrina imperial, no propiamente en materias de religión, sobre las cuales, al día siguiente de la victoria, vuelve a remitir a la negociación y a la discusión en el Concilio.

Mientras, el Papa ha convocado efectivamente el Concilio en la ciudad de Trento. El Papa aprovecha un momento en que el Emperador está comprometido insuperablemente para abrir el Concilio por el que Carlos tanto había pleiteado (81). El Papa quiere un

(79) *Memorias*, ed. cit., pág. 277.

(80) Lo cuenta ya AVILA (B. A. E., XXI, 411-412), y lo refiere el propio Carlos en Carta a su hijo, en 10 de agosto de 1546, que recoge el P. VENANCIO CARRO, ob. cit., pág. 147.

(81) SANTA CRUZ cuenta (*Crónica*, IV, pág. 186) que el Emperador dijo al Legado que le entregó en Monzón la bula de convocatoria del Concilio «que aquel no era tiempo para que Su Santidad pretendiera semejante cosa»; y a continuación transcribe la larga y enérgica carta dirigida al Papa.

Concilio que sea, aunque ecuménico, una asamblea interna de la Iglesia católica, en donde se precise y declare el cuerpo de doctrina permanente y se restablezca la disciplina eclesiástica. Importa, sobre todo, lo primero, la rigurosa claridad y exactitud en la declaración del dogma, de modo que resulte no menos clara y terminante la incursión en herejía. Esto lleva al Concilio a ocuparse en sus primeras sesiones del Decreto «De Justificatione», que tan profunda contrariedad causara al Emperador, ya que éste prefería se empezase por la tan reclamada corrección de abusos y quedaran para posterior discusión las cuestiones dogmáticas. El Concilio que el Papa ha reunido no será un campo de negociación, sino un órgano autoritario de definición. Y para conseguir que sea esto, tan distante de lo que el Emperador pretende, no hay más que aprovechar la circunstancia de las dificultades militares en que éste se ve, para de ese modo hallarse libres la Sede Apostólica y los Padres del Concilio de la asfixiante opresión de los imperiales. La irritación del Emperador y de sus representantes españoles ante el hecho fué grande y en sus *Memorias*, al referirse al caso, dice: «La fecha y la elección del momento indican bien cuáles eran sus intenciones; Dios las conoce y por lo que pasó entonces y lo que S. M. respondió se pueden comprender claramente» (82).

De toda esa época de grandes complicaciones militares, el Emperador sale con fortuna tras la victoria de Mühlberg. Y al someter a los luteranos exige y parece conseguir de ellos que se sujeten a las decisiones del Concilio. Pero el Papa en esa coyuntura traslada el Concilio a Bolonia, con lo que prácticamente se produce su clausura, ya que al faltar a las mínimas condiciones exigidas por el Emperador y ofrecidas por éste a los protestantes —de los cuales unos representantes llegan a acudir al Concilio, sin resultado alguno— retira aquél la participación de todos sus súbditos, con violentas protestas, y el Concilio se suspende de hecho. También en sus *Memorias*, al referirse Carlos a las razones del Pontífice para proceder de tal modo, comentará «Dios quiera que sean buenas».

Siguiendo su política de organizar militarmente su Imperio y articular sus diferentes posesiones, en ese momento da Carlos un

---

(82) Ver pág. 257. El tema ha sido estudiado por GONZÁLEZ PALENCIA y E. MELE en *Vida y obras de Don Diego Hurtado de Mendoza*. Madrid. 1941-1943; donde se encuentra abundante documentación.



paso importante. Aprovechando la revuelta de los Ducados de Parma y Piacenza, contra el hijo del Papa, Pedro Luis Farnesio, y el sangriento fin de éste, echa mano Carlos de esos territorios por medio de su gobernador en Milán, Ferrante Gonzaga, y al anexionarlos al Ducado milanés, los incorpora a la Corona de España. En la nueva línea de su pensamiento, según la cual considera el Imperio como una máxima organización de poder, lo conseguido es importante. No quiere decir esto que por debajo de esa idea militar de Imperio no siguiera conservándose la idea universal del mismo, con sus consabidos fines de reforma y unidad. Precisamente en esa ocasión, alrededor de 1547, se levanta contra el Papa Paulo III, entre los imperiales, una enérgica pugna en la que salen a relucir polémicamente los mismos ideales que en torno a Carlos se han manifestado en las etapas anteriores y que el Emperador había hecho suyos. Nada se parece más a los *Diálogos* de A. de Valdés que el anónimo *Diálogo entre Caronte y el ánima de Pedro Luis Farnesio* (83). En él aparece Carlos como protector de la Cristiandad, al que nadie osará oponerse porque está puesto para vencer a los tiranos —figura según la cual son vistos Paulo III y sus familiares, contra los cuales es legítima la resistencia, lo que quiere decir que ha sido legítimo el acto de dar muerte a su hijo. Como la herejía ha nacido de los vicios y pecados de Roma, corregidos éstos se remediará aquélla, y la Iglesia, con la reforma de las costumbres, volverá a unirse. Tal será la obra del Emperador «que ha de salir al cabo con la empresa tan santa que ha tomado de juntar al Concilio» (84).

Pese a tales esperanzas en quienes se hallaban a su alrededor, resultando imposible acudir al Concilio, Carlos volverá provisionalmente a su política de reuniones y negociaciones y se llegará a proclamar el *Interim* de Augsburgo. A los católicos no les satisfa-

---

(83) B. A. E., XXXVI, págs. 1-7.

(84) Parece darse en este momento, con un tono más acre y en el fondo lleno de desilusión, un reverdecer del pensamiento de los erasmistas, tal como ha sido definido por MONTESINOS, en su estudio «Algunas notas sobre el *Diálogo* de Mercurio y Carón, de Alfonso de Valdés», en *Revista de Filología Española*, XVI, 1929, págs. 225-266. A tantos colaboradores españoles del Emperador les sigue uniendo «la esperanza de que sea el Emperador, la potestad secular, no la eclesiástica, la que configure y estructure definitivamente el mundo católico. MONTESINOS, prólogo al *Discurso de las cosas ocurridas en Roma*, pág. 53.

ce y a los protestantes les irrita. Unidos éstos al rey de Francia, vuelven a la guerra, y Enrique II invade las tierras occidentales del Imperio —de las cuales se le reconoce «vicario imperial»—, esgrimiendo, como una nueva arma, una idea política: la «*Liberitas germanica*» —ese sentimiento prenatal alemán que Carlos no supo entender y que manejado por su antiguo aliado y ahora enemigo Mauricio de Sajonia, le derrotará definitivamente en Innsbruck.

Carlos V opuso a su tiempo en cualquiera de las matizaciones que hemos visto una idea de Imperio que fué causa, entre otras, de las perturbaciones que la época sufrió. En la aurora de las grandes formaciones estatales monárquicas y de la integración de los pueblos movidos por un primer sentimiento de tipo nacional, de Carlos ha podido decir Rassow: «Su sentimiento del deber en tanto que soberano se refería, sin embargo, al Imperio, no a sus Estados singulares, a la idea imperial y no a una idea cualquiera de Estado.» Ese Imperio fué en sus días un conglomerado de reinos y señoríos como, constitucionalmente, no lo había sido nunca. «Su idea imperial, empero, era la idea medieval de la institución imperial» (85).

Reflexionando después de Mühlberg, Carlos, que ofrece en ese momento las muestras de hispanización más claras, dando forma a lo que en los cinco o seis años anteriores viene barruntando, concibe el proyecto de reformar de nuevo más radicalmente tal vez la idea imperial y, separándola definitivamente de Alemania, asentarla institucionalmente en España. Después de la campaña de Alemania y de la decisiva participación de los españoles en ella, parece más evidente aún que cuando él reclamó para sí la corona imperial, que ésta no puede mantenerse sin el poder español. Y otra vez, como culminación de esta tercera etapa de su pensamiento, aparece la fórmula de un Imperio asentado en España. Si al trasladar el centro de gravedad del poder imperial de Alemania y Borgoña a España pudo conservar e incrementar su predominio en Italia, según dice Brandi, ahora parece pensar que ese desplazamiento es necesario para mantener la carga de un Imperio. Por eso llama a su hijo para que recorra las tierras de Italia, Alemania, Borgoña, Flandes, y propone rectificar el tratado con su hermano Fernando haciendo recaer en Felipe, inmediatamente después de

(85) Ob. cit., págs. 48-51.

su muerte o después de la de Fernando, la Corona imperial. A ello hace referencia Ginés de Sepúlveda y lo recoge Sandoval. Hay un curioso dato que no parece haber sido tenido en cuenta hasta ahora: Calvete de Estrella, cronista oficial de ese viaje del Príncipe, cuenta cómo en Arrás y en Mons se levantaron alegorías en las calles, al recibir al Príncipe Felipe, pidiendo ese arreglo de la sucesión imperial (86). Sin embargo, como Sepúlveda dice, por la oposición de la familia y por el poco gusto de algunos países, hubo que abandonar el proyecto (87).

En consecuencia, el Emperador llega a una solución final. Carlos, en medio de sus últimos y múltiples sinsabores, se dedicará a levantar junto al Imperio tradicional —que también resultará transformado profundamente en su sentido— una construcción política nueva que, con base en España y dos fuertes apoyaturas en los Países Bajos y en Milán, sea prácticamente la potencia imperial de Europa. Cuando en 1548 dicta sus consejos a su hijo, vemos que una serie de actos suyos, al ser interpretados en esa dirección, responden, en efecto, a un pensamiento político claro. Pide a su hijo que conserve todos sus dominios y le hace ver que está para ello en mejor situación que estuvieron sus antepasados, porque Italia, con el dominio sobre Milán y Plasencia, y Flandes con las nuevas adquisiciones del Ducado de Güeldres y los señoríos de

---

(86) En Arras, cuenta CALVETE, se habían montado en las calles alegorías con figuras de tamaño natural, en una de las cuales «a la una parte de la cuadra representaban cómo el rey Filipo de Macedonia daba el Imperio de Grecia y Macedonia a su hijo Alejandro; en la otra se representaba cómo el Emperador Carlos Quinto Máximo, sentado en su imperial silla, en medio de los Electores, trataba con ellos de dar la corona del Imperio a su hijo Don Felipe, príncipe de España, lo cual decía el letrero que había en un cuadro que del espectáculo pendía». Y según el mismo CALVETE, en Mons, figuraba otro cuadro alegórico, «espectáculo sin letreros», en el que venía a decirse que el Emperador tenía que procurar fuese elegido su hijo Felipe Emperador de Romanos, y se representaba el precedente de Federico III haciendo elegir Emperador a su hijo Maximiliano. *El Felicísimo Viaje del Príncipe Don Philipe a sus tierras de la baxa Alemaña*, ed. Bibliófilos Españoles, I, pág. 464, y II, pág. 79.

(87) *De rebus gestis Caroli Quinti Imperatoris*, ed. de la R. A. H., Madrid, 1780, t. 2.º, págs. 400 y 401. Según SEPÚLVEDA, los españoles no querían un rey formado y habituado a vivir fuera. Y comenta SEPÚLVEDA: «tanti refert ad publicam commoditatem Regem intra Regnum natum esse ad educatum», lo que parece mostrar que un último distanciamiento respecto a Carlos se daba en el fondo de la conciencia española.

Utrech y Frisia, se pueden mejor guardar y defender por «la unión dellos y el estar juntos y convecinos unos de otros» (88). Frente a su antigua tesis de que era necesario reunir en una sola mano todos los dominios de la Casa de Austria para sostener el Imperio del mundo, acepta ahora la existencia de un Imperio germánico y junto a él un complejo de poder hispano-flamenco-italiano que hace del Rey de España el poseedor de una potencia verdaderamente imperial. Ante él traza en sus instrucciones, no un panorama de universalidad tradicional, sino de relaciones interestatales: el rey su hijo tendrá que, superando el ámbito de sus reinos, ocuparse de las «cosas fuera dellos», para mantener no un título supranacional, sino una hegemonía internacional. Carlos, en cierta forma, niega al final de su vida política su obra, reduciendo de hecho el Sacro Imperio a ser una institución centroeuropea y organizando junto a él el Imperio moderno español.

Acudiendo a su idea dinástica pensará en establecer —y de hecho así fué— una sólida trabazón entre ambos, recomendando a su hijo respete la «autoridad imperial» de su tío. No sólo Carlos, sino el propio Felipe II conserva todavía restos de una creencia en el Imperio tradicional. Por eso Felipe pretendió que su poder imperial, de hecho se apoyara de alguna forma en la autoridad carismática del Sacro Imperio. Para sentirse más fuerte en Italia, Felipe, tan celoso en otros aspectos de su superioridad soberana, pidió a su tío Fernando el vicariato imperial en ella. Fernando, en carta de 22 de julio de 1558, responde que no puede concedérselo por no ser tiempo oportuno, ya que sería dar argumentos «para que el Imperio confirmase del todo la opinión que tuvo y aún por ventura tiene hoy día, de que tenemos la mira y fin a hacedlo hereditario»; lo hará, según promete, en la mejor ocasión, y recuerda que el Rey está obligado con todo a ayudarle: «tiene obligación de hacedlo por ser feudatario del Imperio y de piezas tan principales». Vemos a Felipe moverse, en cierto modo, en el ámbito de la idea imperial tradicional, siendo así que, al quedar fuera de su marco, Felipe tenía la posibilidad de formular una idea mucho más moderna y eficaz de Imperio (89).

Al terminar su relato del «Viaje» a Flandes, Calvete de Estrella anuncia que el príncipe Felipe heredará la grandeza de su

(88) LAIGLESIA: *Estudios históricos*, I, pág. 104.

(89) *Codoin*, XCVIII, págs. 24 a 28.

padre, «con tan general y común consentimiento de los Reinos, provincias y pueblos, naciones y ciudades de la República cristiana» (90). Por mucho que se estirase la esperanza, más no se podía decir. De momento no se podía dar una versión más orgánica de sus dominios. Obra de Felipe tendría que haber sido dotar a ese conglomerado de una idea imperial viva y operante que no pudo alcanzar.

JOSÉ ANTONIO MARAVALL

### R É S U M É

*L'auteur nous montre que Charles Quint voulut construire une image doctrinale de l'Empire. Avec l'esprit chevaleresque et universaliste qui lui est propre, il fit siens les ideaux du Moyen Age.*

*Aux idéaux humanistes du XV<sup>s</sup>. Charles ajouta une conception politique, celle de renouveler l'idée d'Empire et faire de ses entreprises, l'objet de la politique de l'Empire, comme l'humanisme le désirait, en leur donnant une direction politique universelle.*

*Cette idée impériale de Charles connaît trois phases. En premier lieu, il pense: Que mon Empire soit réellement universel, qu'il soit par dessus toutes les nations.*

*En second lieu, Charles V estime que tant que la dissension religieuse ne sera pas finie, et que les forces de l'Allemagne ne seront pas unifiées, il ne sera pas possible de construire l'image de l'Empire qu'il désire. Son mouvement s'oriente comme "une aide à l'Allemagne" selon ses propres termes.*

*Dans une troisième phase, Charles prétend construire, sans tenir compte d'aucun lien traditionnel, une image nouvelle de l'Empire; un pays spécial, dont le pouvoir réel lui assure une hégémonie politique universelle. C'est le cas de l'Espagne avec ses deux fortes bases en Italie et dans les Flandres. Ainsi, Charles V mettra fin pour toujours à la tradition impériale du Moyen Age en donnant réalité à une nouvelle formule de l'Empire.*

---

(90) CALVETE: *Vida*, ed. cit., vol. II, pág. 428.

S U M M A R Y

*The author shows that Charles the Fifth tried to build an Empire with a doctrinal structure. He bound the ideals of the low Middle Ages with his knightly and universal sense.*

*Charles added to these humanistic ideals of the XVth century a politic conception. He renewed the aim of the Christian Humanists, that was the Imperial idea, of making his undertakings the object of the Empire and giving them a sense of universal politic.*

*Charles' idea developed in three stages. Firstly: My Empire must be universal and over all nations; Secondly: So long as the religious disagreement is not settled and the German army not unified, it will be impossible to build the structure of the Empire for which I aim. His work is directed as an "Aid to Germany"; they are his own words. Thirdly: Charles built without any traditional bounds a new image of the Empire: the image of a special country whose actual power assures him a political and universal hegemony. Spain is an example with two firm bases in Italy and the Netherlands.*

*In this manner Charles closes for ever the traditional idea of the Empire of the Middle Ages, giving reality to a modern symbol of the Empire.*